

DESCRIPCIÓN DEL MARCO INSTITUCIONAL DE LOS PROGRAMAS DE APOYO A LAS MPYMES EN LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS

Gobierno del Estado de Aguascalientes

1. Marco Legal

Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Aguascalientes 1998 – 2004.- Constituye el instrumento rector del desarrollo integral del estado, que busca, en última instancia, organizar el uso eficiente de los recursos productivos y económicos de Aguascalientes. El capítulo X habla sobre el apoyo a la Micro y Pequeña Empresa

Ley para el Fomento de la Economía, la Inversión y el Empleo del Estado de Aguascalientes (11 de julio de 1999).- Establece las bases para fomentar, promover y planear la actividad económica del estado para su proyección tanto nacional como internacional.

Un artículo de dicha Ley se concentra en procurar un apoyo no sólo público sino privado hacia las micro y pequeñas empresas a través de un desarrollo regional armónico. Además, el gobierno estatal se compromete a trabajar de forma conjunta con los municipios en esta materia.

Se señalan también las iniciativas estatales para fomentar el uso de instrumentos financieros, avances tecnológicos y de infraestructura en los sectores estratégicos, con especial inclinación para favorecer las actividades de las MPyMEs.

Ley del Consejo de Ciencia y Tecnología.- Permite al Consejo de Ciencia y Tecnología del estado, promover y fomentar el desarrollo científico y tecnológico del estado, dictando las políticas en materia de ciencia y tecnología y desarrollando las estrategias de vinculación entre los sectores educativo y empresarial a todas las empresas localizadas en la entidad.

2. Consejos y Comisiones para el Desarrollo Económico

Comité Temático de la Micro y Pequeña Empresa.- Busca coordinar las acciones de los tres niveles de gobierno y de las distintas instituciones relacionadas con ellas para promover el desarrollo y crecimiento de las MPyMEs de la entidad.

3. Programas de Apoyo Empresarial

Ventanilla Única de Gestión Empresarial.- Brinda información y asesoría a los micro, pequeños y medianos empresarios de Aguascalientes sobre los trámites necesarios para constituir una empresa, así como los costos y las dependencias estatales a las cuales dirigirse.

Centro de Oportunidades de Negocios.- Con el fin de fortalecer las micros y pequeñas empresas del sector manufacturero ya establecidas en Aguascalientes, se han realizado acciones encaminadas a la comercialización, subcontratación y desarrollo de la actividad empresarial.

4. Esquemas de Financiamiento

Fondo Asunción.- Se creó el Fondo para el Financiamiento a Microempresas y el apoyo al autoempleo, con un monto de 5.6 millones de pesos, cuatro de los cuales fueron aportados por el gobierno estatal, federal y 1.6 millones de pesos por 35 empresas como capital inicial para el otorgamiento de créditos.

Fondo Aguascalientes.- El Fondo Aguascalientes, en apoyo a las micros y pequeñas empresas, se dedica a otorgar créditos preferenciales a fin de crear nuevas empresas. Se reactivó con las aportaciones del Gobierno del Estado por 2.5 millones de pesos y el Fondo Nacional de Empresas Sociales (FONAES) por 500 mil.

5. Acuerdos con Organismos Internacionales

No existen.

6. Planeación a Largo Plazo

No existe.

Gobierno del Estado de Baja California

1. Marco Legal

Ley de Fomento Económico para el Estado de Baja California (8 de Noviembre de 1996). - Se encarga de fomentar y promover el desarrollo económico de la entidad a través de: alentar a las empresas a generar nuevas fuentes de empleo, estimular el desarrollo económico en las actividades identificadas como estratégicas para el estado y atraer inversiones. Señala que las micro, pequeñas y medianas empresas son sujetos de los incentivos económicos estatales para que puedan crear más y mejores fuentes de empleo.

Plan Estatal de Desarrollo de Baja California 1996 – 2001. - Establece la visión y fija el rumbo del desarrollo de la entidad, define los principios rectores de la administración pública estatal y es el documento base del cual se derivan programas y proyectos para lograr el desarrollo del estado.

Para consolidar el proceso de crecimiento económico de Baja California, y de responder a las demandas de mayores y mejores oportunidades de empleo para la población, se reforzarán las acciones de promoción y fomento en: promoción de la inversión privada y de las exportaciones, la integración regional, el apoyo a la micro y pequeña industria, la desregulación y descentralización administrativa e impulsar la infraestructura económica.

2. Consejos y Comisiones para el Desarrollo Económico

Comité Estatal de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. - Su finalidad es brindar capacitación empresarial, alentar el asociacionismo, promover a las microempresas así como también nuevos esquemas de financiamiento. Participan en el Comité los tres niveles de gobierno, el sector empresarial y el sector educativo. Está organizado en seis grupos de trabajo para facilitar el desarrollo de las empresas en las vertientes de: promoción de la cultura del asociacionismo, capacitación empresarial, alternativas de financiamiento, desarrollo de proveedores de insumos, abasto de productos regionales y nacionales y desarrollo de microempresarios.

Comisión Consultiva de Fomento Económica. - es el órgano de consulta y apoyo de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado.

3. Programas de Apoyo Empresarial

Sistema de Información de Trámites Empresariales del Estado de Baja California. - Es un sistema de información que apoya la consulta de trámites ya sea por nivel de gobierno y dependencia, búsqueda por palabras claves, guía de trámites, leyes, reglamentos, acuerdos y normas oficiales.

Baja Exports. - Su objetivo es promover la participación de las pequeñas y medianas empresas en ferias internacionales, para efecto de fomentar la presencia de sus productos en el mercado de exportación. El Gobierno del Estado paga el 100% del costo del espacio y gastos de acondicionamiento, quedando por cuenta de la empresa participante lo relacionado a sus viáticos.

MyPE'Subcomité. - El MyPE'Subcomité se orienta a capacitar y generar experiencia laboral a individuos con cursos de uno a tres meses dirigidos a población joven buscadora de empleo, aprovechando la infraestructura productiva de las micro y pequeñas empresas.

Programa Proyectos Productivos (PRODUCE). Marzo, 1999. Su objetivo es generar ingresos adicionales y empleo, durante el presente año se han apoyado 245 proyectos, beneficiándose a 2,052 personas con un monto de \$4,159,006.

Programa de Industria Pesquera. Enero 1996.- Promueve y fomenta el desarrollo industrial pesquero generando empleo e inversión, a la fecha este programa ha otorgado apoyos financieros a 12 empresas, ha realizado 13 cursos de capacitación para manejo de productos pesqueros, rehabilitó 3 zonas de descarga de productores pesqueros para 275 pescadores y se ha captado 80 inversiones con un monto total de 69.6 millones de dólares.

4. Esquemas de Financiamiento

Fondo de Apoyo a la Microempresa (EMPRENDE).- (Julio 1997) Fomenta el desarrollo de la micro empresa en las zonas rurales y marginadas de Baja California mediante el otorgamiento de créditos. A la fecha se han autorizado 406 créditos por un monto de 9'398,000.00, su patrimonio está formado por aportaciones del Gobierno del Estado y del Fondo Nacional de Empresas en Solidaridad.

Fondo de Contingencia.- En coordinación con las entidades de fomento del Fondo de Fomento a la Microempresa en las Zonas Rurales y Marginadas (FONDEINTRA) en Mexicali y del Fondo de Desarrollo para la Microindustria de Tijuana (FODEMIT), se estableció este fondo para apoyar mediante la garantía de aval solidario, a los créditos de hasta 30 mil pesos para la adquisición de equipo de cómputo y sus programas por parte de microempresarios. A través de este apoyo las microempresas de Baja California podrán tener acceso a la tecnología informática necesaria para incrementar su competitividad.

Programa Acuacultural Rural (SEDEC).- Diciembre 1997. Su objetivo es apoyar y consolidar el desarrollo de las empresas de Acuacultura Rural, a través del otorgamiento de créditos.

5. Acuerdos con Organismos Internacionales

El Banco Mundial financia un proyecto en la ciudad de Tijuana para promover el desarrollo y creación de pequeñas empresas que ofrecen insumos a la industria maquiladora y/o exportan. El proyecto tendrá originalmente un financiamiento de 1.37 millones de dólares que serán suplementados con una cantidad igual en recursos y una más de 4 millones de dólares en inversión, junto con otros 8 millones en fondos de inversionistas públicos y privados.

Los objetivos específicos del proyecto son: 1) fortalecer el desarrollo local en el área Tijuana - San Diego, 2) dar un acceso a servicios apropiados a las pequeñas empresas para su desarrollo o su creación y 3) facilitar el financiamiento a las pequeñas empresas.

La facilidad de financiamiento será a través de dos fondos: Fondo Angel y el Institucional. El primero de ellos, está compuesto de inversiones privados y el segundo, de inversionistas públicos que generalmente juegan un papel más pasivo.

6. Planeación a Largo Plazo

Plan Municipal de Visión a Largo Plazo.

Ensenada 2025.- Programa de visión a largo plazo para la ciudad de Ensenada, desarrollado por el ITESM en colaboración con diversos sectores de la localidad establece como sus principales oportunidades: a) Ser un centro de negocios que ofrezca niveles de calidad competitivos mundialmente, b). Lograr el desarrollo de la maricultura, c) Tener una mayor afluencia turística y de mejor nivel, d) Ser la principal ciudad de la industria vitivinícola del país, e) Llegar a ser un centro cultural y educativo, f) Impulsar industria de mayor valor agregado y que respete el medio ambiente y g) Lograr la integración del puerto en la Cuenca del Pacífico.

No existe Plan Estatal de Visión a Largo Plazo.

Gobierno del Estado de Baja California Sur

1. Marco Legal

Ley de Fomento Económico para Baja California Sur. Enero 1, 1996.- Pretende apoyar con estímulos, beneficios y apoyos a todas aquellas empresas nuevas y ampliaciones de empresas ya existentes, que generen nuevos empleos permanentes, así como inversión en infraestructura y utilización de procesos tecnológicos.

Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005.- El Plan estructura y desarrolla lo que se le denomina un nuevo modelo de desarrollo político, económico y social, que permite sentar las bases de la reactivación productiva y del desarrollo político democrático.

2. Consejos y Comisiones para el Desarrollo Económico

No existen.

3. Programas de Apoyo Empresarial

Asesoría Empresarial.- Proporciona asesoría para la instalación de la empresa; se realizan gestiones con dependencias federales, estatales y municipales para la puesta en marcha de una empresa; se da información de las vocaciones y ventajas del Estado para el desarrollo empresarial; y se orienta al empresario en materia de importación y exportación.

Ventanilla Única de Gestión Empresarial.- Se objetivo es agilizar los trámites empresariales y proporcionar asesoría e información para el desarrollo y continuidad de las empresas en el Estado.

Programa de Transición Arancelaria.- Como parte de la Región Fronteriza, Baja California Sur se encuentra dentro del Programa de Transición Arancelaria, lo cual significa que los empresarios gozan de una Zona de Preferencia Arancelaria y: menores costos por la importación de bienes, maquinaria y equipo, incrementando la competitividad.

Módulo de Atención Empresarial.- Como parte del programa de coordinación institucional entre Gobierno del Estado, Nacional Financiera y la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial; se establece en el Municipio de Los Cabos, un módulo de atención empresarial con el propósito de apoyar, asesorar y crear nuevas fuentes de financiamiento e información para los empresarios de esta región.

Programa de Promoción a la Inversión.- La estrategia permanente de Fomento a la Inversión Productiva se lleva a cabo a través de la promoción en misiones comerciales, foros, eventos internacionales y nacionales y también mediante la atención directa a empresarios y personas de negocios que llegan atraídos por la difusión promocional que el Estado realiza a través de Embajadas, Consulados, Consejerías, Cámaras Empresariales y Centros de Negocios en el extranjero.

4. Esquemas de Financiamiento

Fondo Empresarial Familiar. Agosto 1999. - Su objetivo es financiar con préstamos blandos a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa que por medio de proyectos viables demuestren la factibilidad de iniciarse o fortalecerse. Va dirigido a todas aquellas empresas que por sus condiciones no son sujetos a créditos bancarios o que en determinado momento el costo de financiamiento es muy alto, afectando con esto la rentabilidad de las empresas. Los proyectos son validados por un Comité Técnico en donde participan actores de la iniciativa privada. Esto para dar la transparencia del otorgamiento de los créditos.

5. Acuerdos con Organismos Internacionales

No existen.

6. Planeación a Largo Plazo

No existe.

Gobierno del Estado de Campeche

1. Marco Legal

Ley para el Fomento de las Actividades Económicas y Empresariales del Estado de Campeche.- Constituye parte del orden público y es de interés general y tiene por objeto:

- a) Fomentar y promocionar el desarrollo de las actividades económicas empresariales en la entidad
- b) Aumentar el bienestar de la población a través del crecimiento económico sostenido
- c) Promocionar la inversión en los sectores industrial, comercial, turístico, pesquero, agropecuario y forestal hacia el Estado
- d) Integrar un banco de datos que permita contar con información suficiente y oportuna, como apoyo para las labores de planeación y promoción económica en la Entidad
- e) Apoyar la iniciativa empresarial para generar nuevas fuentes de empleo, consolidando y fortaleciendo las ya existentes
- f) Promocionar la simplificación administrativa y la adecuación del marco regulatorio estatal y municipal, que propicie la modernización y desarrollo eficiente de las actividades económicas y empresariales en la Entidad
- g) Apoyar a los sectores productivos para alcanzar mayores niveles de calidad, productividad y competitividad
- h) Impulsar el aprovechamiento racional de los recursos naturales y las ventajas económicas en la entidad
- i) Fomentar la creación de corredores agroindustriales
- j) Coadyuvar a la inversión del sector productivo derivadas de la iniciativa "Transformando Campeche"
- k) Promocionar las oportunidades de inversión derivadas de los Programas "Mundo Maya" y "Ciudades Coloniales" y
- l) Reactivar la actividad pesquera mediante su redimensionamiento, modernización, consolidación, y expansión considerando la necesaria participación de los sectores social y privado.

2. Consejos y Comisiones para el Desarrollo Económico

Consejo de Inversión y Desarrollo de Campeche (CIDECAM).- es un órgano de consulta y apoyo de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de la Secretaría de Fomento Industrial y Comercial.

1. Programas de Apoyo Empresarial

Programa de Apoyo a la Microempresa (Impulsa XXI). Junio 2000.- Su objetivo es fomentar y estimular la eficiencia administrativa, la investigación y la innovación tecnológica, inducida a las empresas a una cultura de calidad y mejora continua y capacitar adecuadamente el recurso humano.

Ventanilla Única y Auxiliares de Gestión.- Su objetivo es agilizar la constitución, apertura e inicio de operaciones de las nuevas empresas.

Programa Invirtiendo en Campeche.- El programa es un esfuerzo compartido entre el Gobierno del Estado y la Iniciativa Privada para generar los empleos y cuyo objetivo es atraer inversiones nacionales e internacionales hacia el estado que generen amplios impactos económicos y sociales en la entidad a través de la generación de empleos bien remunerados y derrama económica.

Programa de Fomento a la Microindustria.- Se realizan proyectos con enfoque social impulsando la competitividad y rentabilidad de las Microempresarias, entre los Proyectos realizados destacan: a) Horchata, Mujeres en Solidaridad, b) Conservas Tinún y c) Dulces y Mazapanes de Campeche para los cuales se apoyo con: motivación al grupo de microempresarias, elaboración del plan de negocios para obtención de crédito, desarrollo de producto, aseguramiento de calidad, organización y comercialización.

Programa para el Desarrollo Productivo de las Artesanías.- Sus principales objetivos son: a) Generar y actualizar el Catálogo Estatal de Artesanías, b) Promover estudios de investigación de mercados, c) Integrar a los artesanos para

la compra y acopio de materia prima y establecer contactos y convenios con proveedores, e) Promover y favorecer la capitalización de los productos artesanales y f) Fomentar la organización formal de los artesanos.

Programa UAC- Gobierno del Estado.- En base al convenio suscrito por la Universidad Autónoma de Campeche y el Gobierno del Estado, se reducirá hasta el 50% en el costo de estudios solicitados por empresas productivas que se instalen en la entidad en estudios topográficos, mecánica de suelos, impacto ambiental y corrosión.

2. Esquemas de Financiamiento

Fondo Estatal de Fomento Industrial del Estado de Campeche (FEFICAM). – Mayo 1985. Su objetivo es apoyar a las empresas micro en los rubros de Industria, Comercio y Servicios, mediante el otorgamiento de apoyos financieros con tasas preferenciales, capacitación y asistencia técnica.

Actualmente este Fondo opera tres programas que son:

- a) Programa de Fomento Artesanal.- Promover el desarrollo de la actividad artesanal, para preservar los valores y tradiciones culturales, así como propiciar la capitalización de la actividad como resultado del esfuerzo productivo.
- b) Programa Microempresarial.- Su objetivo es fortalecer las actividades productivas del estado dentro del marco de los planes gubernamentales de desarrollo económico y social mediante el otorgamiento de apoyos financieros con tasas preferenciales.
- c) Programa Buenaventura.- un programa de microfinanciamiento que busca la generación del autoempleo y fomento del ahorro en zonas marginadas en personas emprendedores para mejorar su nivel de vida

Fideicomiso de Inversión del Impuesto del 2% Sobre Nómina.- Opera desde 1993 Organismo Estatal coordinado por el Gobierno opera a partir de las iniciativas que surgen tanto en el sector privado como en el sector público. Estas iniciativas desarrolladas en proyectos, se presentan ante los organismos empresariales del municipio que será beneficiado; si son aprobados por estos, se envían a la Gerencia del Fideicomiso para ser analizados y revisar que cumplan con los objetivos del programa establece que los proyectos sean:

- a) De promoción del desarrollo empresarial del estado.
- b) Creación de infraestructura industrial, agropecuaria, pesquera y educativa.
- c) Acciones que vitalicen a la sociedad campechana en su conjunto.
- d) Apoyo a bienestar social.

Del 30 de julio de 1999 al 30 de junio del 2000 se entregaron apoyos por \$39,081,509.00.

3. Acuerdos con Organismos Internacionales

No existen

4. Planeación a Largo Plazo

Plan Estatal de Visión a Largo Plazo

Transformando Campeche.- Septiembre 15, 1997.- Integrado por la Iniciativa Privada, el Gobierno Estatal y el Sector Educativo su objetivo es la definición e Implementación de una estrategia regional de desarrollo para incrementar los niveles de empleo y de ingreso en el Estado.

Plan Sectorial de Visión a Largo Plazo

Parque Industrial Campeche XXI.- el propósito será proporcionar a las industrias interesadas en establecerse en el Estado, una adecuada alternativa de localización industrial, donde se reúnan las mejores condiciones de ubicación, infraestructura y de servicios y se cumpla con el concepto moderno de un parque industrial. Actualmente se encuentra en desarrollo el Proyecto del Plan Maestro.

Gobierno del Estado de Coahuila

1. Marco Legal

Ley de Fomento a la Industria para el estado de Coahuila.- Noviembre 9 de 1966.- Tiene por objetivo el fomento de la industria en el estado de Coahuila, estimulando tanto a la ya existente en sus nuevas actividades industriales, como a la que se establezca en el futuro.

2. Consejos y Comisiones para el Desarrollo Económico

Consejo Estatal de Minería.- Creado con el propósito de promover el desarrollo de la minería en la entidad y con objeto de emitir opiniones en materia de minería, así como fungir como órgano de asesoría, consulta y apoyo técnico del Ejecutivo Estatal en dicha materia a fin de proporcionar adecuada configuración de planes, programas y políticas generales en esa actividad económica.

3. Programas de Apoyo Empresarial

Ventanilla Unica de Gestión.- Su propósito es el de simplificar y desconcentrar los trámites que inciden en la constitución y operación de las Microindustrias, a través de paquetes de apoyos especializados que favorezcan a las inversiones en este rango de empresas, el desarrollo de las que se encuentran en operación y la formalización de aquellos que presentan irregularidades.

Programa Guía del Inversionista.- Su creación tiene por objeto facilitar al nuevo inversionista, nacional o extranjero, información y apoyo respecto a los trámites que le competen a su actividad a desarrollar.

Organismos Promotores.- Programa en coordinación con la Iniciativa Privada, estos organismos son asociaciones civiles creadas con la finalidad de brindarle a las diferentes regiones la oportunidad de crecer e integrar un desarrollo estatal sostenido, están constituidos por empresarios locales, con el propósito de aprovechar su experiencia y conocimiento de la región.

Programa de Estudios de Sitio.- Ofrecen al inversionista conocer directamente las instituciones involucradas a la posibilidad que existe en proporcionar un servicio a su empresa sobre una o varias alternativas de terreno que sean de su interés, indicando distancia, costos, condiciones y requisitos.

Programa Directorio de Prestadores de Servicios.- Este programa ofrece al todos los empresario información sobre compañías que prestan diversos servicios en beneficio de su empresa.

Programa de Promoción.- Su objetivo es la creación como herramienta de promoción con el fin de difundir los atractivos y apoyo del estado a nivel internacional, estatal y local, facilitándole así al inversionista interesado información oportuna y confiable.

Programa de Información de Infraestructura y Servicios. (Perfiles y Estudios de Infraestructura).- Son dos documentos que se elaboraron con el propósito de facilitar al inversionista información verídica y confiable sobre las características del estado, región, ó en su caso, del municipio de su interés y ofrecen en forma objetiva la infraestructura urbana real con la que se cuenta en cada uno de los Municipios del Estado.

4. Esquemas de Financiamiento

Programa de Estímulos Fiscales. - Se ofrece al empresario subsidio en el pago de algunos impuestos y derechos a los inversionistas potenciales, quienes a su vez definen su instalación en el Estado y se procede a formalizar los ofrecimientos a través de un convenio de concertación de objetivos, establecen sus compromisos para la construcción y operación de la nueva planta, a su vez la Secretaría de Planeación y Desarrollo elabora una solicitud ante la Secretaría de Finanzas con el objeto de ratificar y oficializar los estímulos que son competencia del Estado.

5. Acuerdos con Organismos Internacionales

No existen.

6. Planeación a Largo Plazo

Planes Sectoriales de Visión a Largo Plazo

Desarrollo de Plazas Industriales. - Su objetivo es apoyar a todos los empresarios que requieren de una nueva ubicación por motivos ecológicos, desechos tóxicos, para contar con un lugar especializado de trabajo para este tipo de empleos.

Creación de un Fondo de Financiamiento. (Se encuentra en proyecto). —Su objetivo será el apoyo directo a todos los MpyMEmpresarios del estado, que no cuenten con las posibilidades reales para financiar sus proyectos u la operación de sus empresas.

No existe Plan Estatal de Visión a Largo Plazo.

Gobierno del Estado de Colima

1. Marco Legal

Ley de Fomento Económico para el Estado de Colima (Agosto de 1998).- Tiene como propósito establecer las bases para incentivar y promover la inversión a fin de impulsar el crecimiento económico de los sectores, de manera integral, sostenido y sustentable del estado, dentro de un marco jurídico que otorgue seguridad a la inversión, al trabajo y que promueva el desarrollo.

2. Consejos y Comisiones para el Desarrollo Económico

Consejo Estatal para el Fomento Económico.- Es un órgano permanente de opinión, asesoría, análisis y consulta de la Secretaría de la Secretaría de Fomento Económico.

3. Programas de Apoyo Empresarial

Apoyo y Asistencia a Micro y Pequeñas Empresas para la Organización y Desarrollo.- Se proporciona a las Micro y Pequeñas Empresas servicios de capacitación, asistencia técnica y comercialización, asesoría para la organización y desarrollo empresarial.

Ventanilla Única de Gestión.- Se realizan gestiones de trámites a las empresas que van a iniciar operaciones, que están funcionando y/o que se van a regularizar.

Centro de Atención e Información Empresarial.- Proporciona información, orientación y/o servicio sobre los programas federales de apoyo a las MIPYMES así como su canalización con la persona del área especializada para su atención.

Centro de Desarrollo Emprendedor.- Su objetivo es el desarrollo a futuros empresarios mediante la dotación de herramientas que garanticen su permanencia en el mercado a través de la capacitación, planeación, fiscal, mercadotecnia, organización y administración entre otros.

4. Esquemas de Financiamiento

Apoyos Económicos a Organizaciones Empresariales.- Su objetivo es la promoción, capacitación y desarrollo de los organismos y cámaras empresariales del sector comercio, durante el año 2000 se beneficiaron 8 organismos con un monto ejercido de \$1,108.00.00.

Fondo de Colima (FOCOL).- Creado en 1997 otorga créditos a microempresarios de todos los giros económicos, pero de manera preferente al sector manufacturero. Tasa C.P.P. a un plazo máximo de 36 meses y un monto máximo de \$100,000.00. De enero a diciembre del 2000 se beneficiaron 544 microempresas.

Consejos Comunitarios de Fomento Económico (COCOFE's).- Creado en 1998, su objetivo es otorgar créditos a grupos sociales para proyectos productivos. Durante enero a diciembre del 2000 año se beneficiaron 153 empresas, creándose 261 empleos y con un monto erogado de \$867,000.00.

Empleo en tu Domicilio.- (1998) Otorga financiamiento para la compra de máquinas de coser para el autoempleo, Durante enero a diciembre del 2000 se beneficio a 1735 personas con un monto erogado de \$4,327,000.00.

5. Acuerdos con Organismos Internacionales

No existen.

6. Planeación a Largo Plazo

Plan Sectorial de Visión a Largo Plazo

Promoción Portuaria (1996). - Entre sus objetivos destacan: Incrementar la inversión privada, dinamizar el comercio Exterior y posicionarse como el puerto de mayor importancia en carga contenerizada. Entre los resultados obtenidos de Enero a Octubre del 2000 comparadas con el mismo período del 1999 se puede mencionar incrementos en: volumen de carga, mayor arribo de buques ; movimientos de contenedores y de automóviles.

Se han realizado más actividades que aun y cuando no se pueden cuantificar en el corto plazo, son de importancia para el desarrollo del Puerto de Manzanillo especialmente para consolidarlo a largo plazo como el Puerto del Pacífico Mexicano.

Este programa es administrada por la empresa "Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A de C. V." Cabe mencionar que a raíz de la reestructuración del Sistema Portuario Nacional, se promulga el 19 de julio de 1993 la Ley de Puertos, donde se crean las figuras de las Administraciones Portuarias Integrales (API), a las cuales se les otorga un título de concesión para poder administrar, usar, explotar, promocionar, construir infraestructura y aprovechar el recinto portuario, siéndole otorgado a la API de Manzanillo el 2 de febrero de 1994 su título de concesión.

No existe Plan Estatal de Visión a Largo Plazo.

Gobierno del Estado de Chiapas

1. Marco Legal

Ley de Desarrollo Económico del Estado (Diciembre 1997).- Se constituye como el marco jurídico que da seguridad a los inversionistas, impulsa la actividad económica y crea empleos, así como propicia el mejoramiento de los mecanismos entre la generación y la canalización de los recursos públicos para fomentar el desarrollo y proporcionar a los chiapanecos un conjunto de políticas y estrategias que permitan abatir el enorme rezago económico y social que vive la entidad. El capítulo III esta dirigido al apoyo para la Micro, Pequeña, Mediana y Grande Empresa.

2. Consejos y Comisiones para el Desarrollo Económico

Consejo Estatal de Promoción Económica.- Es el organismo de carácter técnico, consultivo y resolutorio; que en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico se encargará de promover la inversión en el Estado y de aplicar las disposiciones de esta Ley.

3. Programas de Apoyo Empresarial

Ventanilla Unica.- Tiene por objetivo atender al inversionista o empresario que desee realizar actividades económicas comprendidas en los siguientes sectores productivos: artesanal, industrial, comercial, de servicios, agrícola, ganadero, administración pública, estudiantil, y agroindustrial para constituir, establecer, regularizar, ampliar y liquidar empresas o actividades económicas.

Asesoría Financiera.- Se proporciona este servicio a todas aquellas personas físicas o morales de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, así como al sector comercial artesanal y prestadores de servicios del Estado de Chiapas, con la finalidad de alcanzar el desarrollo de las actividades productivas que contribuyan a la generación de empleos y a una mayor distribución del ingreso.

Integración de Figuras Asociativas y Gestión de Trámites.- Su objetivo es constituir organizaciones que desean llevar a cabo actividades mercantiles, civiles ó agrarias.

4. Esquemas de Financiamiento

Fondo de Apoyo para los Jóvenes Empresarios de Chiapas (FONAJECH).- Constituido por el Gobierno del Estado e Instituciones Educativas el fondo fue creado para fomentar y establecer las actividades productivas de la Micro Empresa vinculadas con la industria manufacturera constituida por jóvenes profesionistas de la entidad mediante el otorgamiento de financiamiento.

Fondo de Financiamiento para las Empresas de Solidaridad del Sector Artesanal de Chiapas (FOFESSA).- Este fideicomiso se integra con aportaciones de recursos económicos del Gobierno del Estado y del Gobierno Federal y administrado por Nacional Financiera como agente fiduciario. Tiene por objeto fomentar, apoyar y promover la creación, el desarrollo y consolidación de la Microempresa industrial, comercial, de servicios y de los productores artesanales en el Estado de Chiapas, mediante la operación de un sistema de otorgamiento de apoyos financieros preferenciales con recursos propios.

5. Acuerdos con Organismos Internacionales

No existen.

6. Planeación a Largo Plazo

Plan Estatal de Visión a Largo Plazo

Chiapas Visión 2020.- Plan estratégico de largo plazo surgido de la iniciativa de un grupo de empresarios del Estado en colaboración con el Tecnológico de Monterrey, y el Gobierno en sus tres rubros (municipal, estatal y federal) para generar líneas de acción que lleven a un desarrollo económico equilibrado que dé competitividad económica a Chiapas en todos los sectores productivos y sociales del Estado. Conjunta a más de 375 miembros en sus Consejos Consultivos Regionales además de 414 miembros en los Grupos Consultivos Sectoriales, de las 9 regiones económicas en que se divide la entidad.

Gobierno del Estado de Chihuahua

1. Marco Legal

Plan Estatal de Desarrollo 1999- 2004.- Entre sus objetivos destacan: a) Orientar el desarrollo regional mediante el fortalecimiento de polos alternos, con el objeto de atenuar la concentración de la actividad económica y el crecimiento urbano en las dos grandes metrópolis; el impulso armónico a la zona fronteriza para aprovechar su ubicación geográfica; y, la atención comprometida de las regiones prioritarias tarahumara, desierto y llanura, para enfrentar sus rezagos sociales; b) Lograr un crecimiento económico sostenido, como base fundamental para consolidar la posición del estado en los primeros lugares que hoy ocupa, y alcanzar mejores niveles en la generación de empleos, en el ingreso familiar y en su contribución al PIB nacional, y c) Aprovechar racionalmente el agua para dar sustento a la estrategia de desarrollo económico y social, en las ciudades, en los diferentes sectores del aparato productivo y en las regiones que conforman el estado.

No existe Ley de Fomento Económico

2. Consejos y Comisiones para el Desarrollo Económico

No existen.

3. Programas de Apoyo Empresarial

Ventanilla Única de Gestión.- Dentro del programa de desarrollo empresarial su objetivo es orientar, asesorar, simplificar y gestionar los tramites necesarios para la constitución legal de una empresa. Para las existentes, brindar el apoyo en su consolidación y crecimiento.

Servicios de Capacitación para la Micro y Pequeña Empresa.- Proporcionar platicas y conferencias con temas de interés para el desarrollo y crecimiento de la empresa.

Desarrollo Tecnológico.- Sus objetivos están enfocados a promover e impulsar mediante esquemas de apoyo financiero, el desarrollo de la investigación básica y aplicada, así como la modernización tecnológica de la industria en el estado, impulsar el establecimiento de nuevos centros de infraestructura tecnológica en áreas de oportunidad estratégica y vincular a los ya existentes con el sector productivo y organizar foros tecnológicos a fin de fortalecer una cultura tecnológica en la entidad.

Servicio de Capacitación en Coordinación con el Sistema Estatal del Empleo.- Sus objetivos son: a) determinar, en coordinación con el Servicio Estatal de Empleo, las necesidades de capacitación existentes en los municipios del estado para establecer centros de formación, actualización y especialización de personal calificado y b) promover, junto con los inversionistas extranjeros y nacionales, programas de capacitación, actualización y especialización destinados al personal operativo de las empresas. Su beneficio es la formación de personal calificado, mediante becas de capacitación lo que disminuye el costo de operación y está dirigido a todos las inversionistas nacionales y extranjeros establecidos en el estado.

Programa de Apoyo a la Agroindustria.- Su objetivo radica en ejecutar acciones para el fortalecimiento y modernización de la Agroindustria en el Estado; impulsando el desarrollo económico regional, mediante la integración industrial de cadenas productivas en las ramas con mayor incidencia económica, aprovechando los recursos naturales e identificando y formulando proyectos de inversión que integren eslabones productivos.

Programa de Vinculación con Otros Estados y Países. - Tiene por objetivo aumentar el flujo de inversiones e incrementar la integración industrial.

Desarrollo de Infraestructura Comercial.- Su objetivo es modernizar y monitorear la operación de la infraestructura comercial del Estado de Chihuahua, mediante gestiones y acciones concretas de facilitación de situaciones óptimas para el desarrollo.

Mercadotecnia.- Desarrollar la imagen de los productos que se elaboran en el estado y se comercializan en mercados exigentes. Estructurar y realizan campañas de publicidad de productos genéricos del Estado de Chihuahua.

Centro Estatal de Inteligencia de Mercados.- Se encarga de la difusión de información de precios solicitados en el momento en los principales mercados mayoristas del país para el apoyo en toma de decisiones del sector mayorista del estado de Chihuahua.

Programas de Desarrollo Económico Regional.- El propósito es integrar sectores económicos para llevar a cabo planeaciones estratégicas que fomenten el desarrollo económico de las diferentes regiones del Estado de Chihuahua, beneficiando la Integración de sectores económicos y acción en diferentes instancias privadas y de Gobierno.

Centro Estatal de Negocios.- Sus objetivos son: a) Analizar las demandas mundiales de productos y contactarlas con las ofertas del Estado y b) Ofertar productos Chihuahuenses en una base de datos mundial.

4. Esquemas de Financiamiento

Fondo Estatal para Fomento de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua (FIDEAPECH). Tiene como objetivo promover, apoyar y fomentar el desarrollo de actividades productivas principalmente a las micro y pequeñas empresas que no cuentan con los recursos económicos y técnicos para su desarrollo.

Financiamiento a la Promoción.- Fomentar la promoción de los productos elaborados en el estado de Chihuahua mediante créditos con tasa subsidiada para la elaboración de material promocional y la asistencia a ferias y exposiciones fuera de los pabellones del Gobierno del Estado, Apoyo a las empresas Chihuahuenses para que en labores de promoción no pierdan liquidez.

Programa de Apoyo a Innovación Tecnológica para la Micro y Pequeña Industria (PROATEC).- Este programa tiene como finalidad asignar recursos en forma de financiamiento blando para la adquisición de maquinaria, equipo y/o tecnología blanda, destinados íntegramente a la mejora del proceso de transformación de productos, de tal forma que permita incrementar el nivel competitivo de las micro y pequeñas industrias del Estado de Chihuahua.

5. Acuerdos con Organismos Internacionales

No existen.

6. Planeación a Largo Plazo

No existe.

Gobierno del Estado de Durango

1. Marco Legal

Ley de Fomento Industrial del Estado de Durango (Enero 1968).- Esta Ley tiene los siguientes objetivos:

- a.- La explotación racional de los recursos naturales del Estado, mediante su industrialización.
- b.- La creación de empresas que generen empleos de tipo industrial
- c.- La utilización de recursos financieros del sector privado del Estado en el establecimiento de plantas industriales

2. Consejos y Comisiones para el Desarrollo Económico

El Consejo Estatal para la Promoción de la Industria y el Comercio Exterior del Estado de Durango.- Es el foro de concertación entre autoridades y empresarios del sector industrial mediante el cual se promueve y coordina la aplicación de instrumentos eficaces de apoyo en materia fiscal, proyectos de alto impacto, financiamiento, asistencia técnica, capacitación, desarrollo tecnológico, normalización y calidad, información de mercados, impulso al comercio exterior, así como modernización de la administración pública y mejora regulatoria, entre otros aspectos.

Consejo de Minería del Estado de Durango.- Es un órgano mixto de concertación, consulta y gestión de la comunidad minera duranguense y su objetivo es impulsar el desarrollo geológico-minero del estado de Durango, mediante la participación de los sectores público y privado.

3. Programas de Apoyo Empresarial

Programa Empresarial Permanente de Promoción a las Exportaciones de Durango (PEPPED).- Es un programa que brinda al empresario duranguense productos y servicios financieros y promocionales que cubran integralmente sus requerimientos para la internacionalización de su empresa. Sus objetivos son: promover la oferta exportable de Durango, incrementar la competitividad de las empresas de Durango y posicionar los productos duranguenses en el mercado nacional e internacional.

Programa de Maquilas Rurales.- Tiene el propósito de constituir maquiladoras en las zonas rurales del estado.

4. Esquemas de Financiamiento

Fondo para la Promoción y el Desarrollo Empresarial del Estado de Durango (FOPRODEM).- Tiene por objetivo impulsar y fomentar la actividad empresarial de Durango a través de la canalización de recursos financieros a proyectos viables de impacto en el desarrollo empresarial, en materia de estudios y proyectos de preinversión, capacitación empresarial y de mano de obra; promoción empresarial en ferias y exposiciones y otros proyectos de impacto favorable en el sector empresarial de los diversos municipios del Estado.

Fondo para el Financiamiento de Empresas Sociales (FFES).- En colaboración con Nafin y Fonaes este fondo canaliza recursos a través de créditos blandos, para el fomento y desarrollo de las actividades industriales, comerciales y de servicios, dirigidos principalmente a la micro y pequeña empresa. Durante el período 1999 – 2000 se canalizaron 66 millones de pesos en beneficio de 192 empresas.

5. Acuerdos con Organismos Internacionales

Acuerdo con el gobierno japonés en materia de asesoría técnica.- A través de JICA (Agencia Internacional de Cooperación del Gobierno de Japón) Y el gobierno estatal tienen un acuerdo de colaboración en materia de asesoría técnica para la Industria Forestal en los sectores: a) Madera, b) Extracción de Resinas y c) Aprovechamiento de Encino

6. Planeación a Largo Plazo

Plan Municipal de Visión a Largo Plazo

Plan Estratégico de la Ciudad de Durango. (Diciembre de 1999) Su objetivo es asegurar una elevada calidad de vida para la población, creando una infraestructura que apoye la generación de productos y servicios de alta calidad bajo un marco de desarrollo sustentable, afirmando la identidad cultural y fomentando la unidad y la participación ciudadana.

No existe Plan Estatal de Visión a Largo Plazo.

Gobierno del Estado de Guanajuato

1. Marco Legal

No existe Ley de Fomento Económico, sin embargo hay una Iniciativa de Ley en el Congreso del Estado.

2. Consejos y Comisiones para el Desarrollo Económico

Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior (COFOCE).- Es un organismo estatal descentralizado enfocado a promover negocios en todo el mundo a través del impulso a la capacitación y la promoción de los productos y servicios guanajuatenses, ha impactado en la estructura de Comercio Exterior del Estado y el crecimiento de las exportaciones. Está complementada con la participación en ferias y misiones comerciales de carácter internacional.

3. Programas de Apoyo Empresarial

Asesoría para la Creación y Fortalecimiento de Microempresas.- Consiste en apoyar a las microempresas en: la estructuración y organización de sus proyectos, evaluación financiera, canalización hacia las mejores fuentes de financiamiento, seguimiento del trámite de inicio hasta que sea otorgado y la supervisión de la evolución de los negocios.

Ventanilla Única de Gestión.- Proporciona información, asesoría y gestión que requiera el empresario para la realización de trámites ante las presidencias municipales para la apertura de empresas, así como la realización de trámites ante diversas dependencias estatales y federales. Se cuenta con 12 oficinas en los municipios más importantes de la entidad.

Capacitación Financiera.- Se ofrecen talleres teórico - prácticos, sencillos y accesibles que permiten a todos los emprendedores independientemente de su preparación académica, aprender sobre aspectos del crédito, como preparar un plan de negocios y a la administración del crédito, entre otros aspectos, y de esta manera hacer frente a un actual problema que es la falta de cursos adecuados.

4. Esquemas de Financiamiento

Santa Fe de Guanajuato. 1996.- Promociona el ahorro y ofrece servicios de capacitación y acceso al microfinanciamiento, principalmente a mujeres que realizan actividades de autoempleo. Opera en regiones marginadas de zonas urbanas y rurales, en base a la conformación de núcleos solidarios de 15 a 20 personas.

Programa Multiplica Sistema Cajas Guanajuato.- Busca lograr el acceso al ahorro y a la posibilidad de crédito personal, familiar o empresarial. El programa cuenta con el apoyo y la participación de las cajas populares más importantes y sólidas de la entidad, lo que permite ofertar planes de ahorro y financiamiento y apoyar las necesidades familiares y empresariales.

Fondo Guanajuato de Financiamiento a la Microempresa. 1996.- Creado por el Gobierno del Estado es un esquema de financiamiento para microempresarios de los sectores industrial, comercio, servicios y agroindustrias, mediante el otorgamiento de créditos de habilitación o avío, así como refaccionarios. Está enfocado a aquellos empresarios emprendedores de comunidades urbanas, rurales y marginadas y que no poseen acceso a la banca comercial.

Fondo de Desarrollo Rural.- Opera desde 1998 y es un esquema de financiamiento para empresas rurales para habilitación y avío. La ventaja la constituye la tasa de interés y el monto de financiamiento.

5. Acuerdos con Organismos Internacionales

Capital de Riesgo.- Es el primer fondo en América Latina auspiciado por un gobierno local y en el cual el Banco Interamericano de Desarrollo, a través del Fondo Multilateral de Inversiones, participa como socio institucional del Fondo Guanajuato de Inversión Accionaria cuyo objeto es invertir capital de riesgo en pequeñas empresas del estado con potencial de crecimiento.

Los productos principales son los de capital de riesgo y deuda subordinada a acciones para pequeñas empresas a través del Fondo Guanajuato de Inversión Accionaria.

6. Planeación a Largo Plazo

Planes Sectoriales de Visión a Largo Plazo

Puerto Interior.- El objetivo es desarrollar un puerto interior especializado en carga internacional, para ofrecer apoyo logístico a las empresas de la región. El proyecto se establecerá en el aeropuerto actual.

Tren Rápido Interurbano.- Proyecto de impacto regional al comunicar la Zona del Bajío con un medio de transporte moderno. En su primera etapa considera un recorrido al corredor industrial del Estado (Celaya, Villagrán, Salamanca, Irapuato, Silao, León y San Francisco del Rincón).

Planes Municipales de Visión a Largo Plazo

Irapuato 2020.- Proyecto Estratégico del Municipio de Irapuato, que considera el desarrollo del municipio, bajo un plan rector que considere aspectos económicos y sociales.

Poliforum León.- Recinto de Feria y Exposiciones más grande del país, que albergará ferias y eventos de índole internacional. La primera fase del proyecto ha sido completada e inaugurada por el C. Presidente de la República Lic. Vicente Fox Quesada.

No existe Plan Estatal de Visión a Largo Plazo.

Gobierno del Estado de Guerrero

1. Marco Legal

Ley de Fomento Económico del Estado de Guerrero.- (1997)

2. Consejos y Comisiones para el Desarrollo Económico

No existen.

3. Principales Programas de Apoyo Empresarial

Programa de Promoción de la Industria Maquiladora de la Confección (Abril 1999).- Su objetivo es instalar 30 empresas maquiladoras generando 300,000 empleos. A la fecha se han instalado 7 maquiladora y ha generado 5000 empleos.

4. Esquemas de Financiamiento

Programa Crediticio del Instituto para el Desarrollo de las Empresas del Sector Social. (Abril 1999).- Su objetivo es apoyar a las micro y pequeña empresa con recursos crediticios para capital-trabajo, a la fecha se han otorgado 3 millones de pesos en beneficio de 400 empresas.

5. Acuerdos con Organismos Internacionales

No existen.

6. Planeación a Largo Plazo

No existe.

Gobierno del Estado de Hidalgo

1. Marco Legal

El Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005.- es el instrumento básico para garantizar, a través de la planeación, el ordenamiento racional y sistemático de las acciones de gobierno encaminadas a imprimir solidez, dinamismo, permanencia y equidad al desarrollo integral del estado e impulsar la democratización política, económica, social y cultural de los hidalguenses.

Ley Estatal de Fomento Económico del Estado de Hidalgo.

2. Consejos y Comisiones para el Desarrollo Económico

No existen.

3. Programas de Apoyo Empresarial

Premio Hidalgo a la Calidad.- Es un reconocimiento a las empresas del estado que se caracterizan por tener sistemas de calidad orientado a la satisfacción del cliente. el modelo que se utiliza, permite a las empresas del estado que no califique a las etapas subsecuentes, una orientación y asesoría para que determinen el grado de avance que tienen en sistemas de calidad

Premio Hidalgo a la Exportación.- Es un reconocimiento de las organizaciones que se destacan por su calidad exportadoras, es un premio de reciente creación que ayuda a las empresas del estado a mejorar y aumentar sus niveles de exportación, además de conservar y aumentar la calidad de los productos y el servicio que brinda a las empresas a las cuáles les vende en el exterior.

4. Esquemas de Financiamiento

Fondo de Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.- Este fondo tiene como objeto, que las empresas del estado, en especial la micro y pequeña, se hagan de recursos a tasas bajas de interés, para poder crecer, comprar maquinaria, capital de trabajo a plazos no menores de 24 meses.

5. Acuerdos con Organismos Internacionales

Acuerdo con el Gobierno Japonés en Materia de Asesoría Técnica.- A través de JICA (Agencia Internacional de Cooperación del Gobierno de Japón) y el gobierno estatal tienen un acuerdo de colaboración en materia de asesoría técnica a la industria metalmecánica.

6. Planeación a Largo Plazo

Plan Estatal de Visión a Largo Plazo

Proyecto Hidalgo.- A través de este proyecto se dará un gran impulso a las vías de comunicación, lo que permitirá que el Estado de Hidalgo se convierta en un centro nodal de transporte y comercio en México, para lo cuál se requiere de un desarrollo acelerado de los sectores industrial, comercial y de servicios, así como de una sólida infraestructura habitacional. En este sentido, exige una planeación a corto, mediano y largo plazo, requiriendo de una plataforma de alto alcance y efectividad que permita el desarrollo equilibrado de los asentamientos humanos a fin de lograr una cohabitación armoniosa con el entorno natural; además de ofrecer medios de transporte adecuados y servicios de excelente calidad. Se espera que durante el primer lustro, el Proyecto Hidalgo atraiga una inversión nacional y extranjera estimada en 10 mil millones de dólares.

Gobierno del Estado de Jalisco

1. Marco Legal

Ley para el Fomento Económico del Estado de Jalisco (1997).- Se encarga de fomentar y promover el desarrollo económico de la entidad, a través de: promover la desregulación económica y simplificación administrativa, atraer inversiones y promover la integración regional de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Posee un artículo destinado a los apoyos a las micro, pequeñas y medianas empresas, donde el Gobierno de Jalisco se compromete a adquirir cuando menos un 20% de todos los insumos provenientes de estas empresas jaliscienses. Además, se comprometen a que el Gobierno del Estado y los municipios prestarán asesoría e información a estas empresas y simplificarán la autorización para su localización, funcionamiento y desarrollo.

Ley de Fomento a la Ciencia y Tecnología (18 de enero del 2000).- Busca impulsar, fomentar y coordinar las diversas acciones públicas y privadas orientadas al desarrollo científico y tecnológico del estado. Además, se crea el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.

2. Consejos y Comisiones para el Desarrollo Económico

Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.- Se encarga de procurar que el estado incremente la canalización de recursos públicos y privados, tanto nacionales como del extranjero, para el fomento de la ciencia y tecnología.

Funge como un órgano de consulta y asesoría para las dependencias del ejecutivo federal, empresas de participación estatal mayoritaria y organismos descentralizados, en materia de políticas de inversiones, proyectos de investigación científica y tecnológica, educación técnica y superior, importación de tecnología, pago de regalías, patentes, normas, especificaciones, control de calidad, y en general, en todo lo relacionado para el adecuado cumplimiento de sus fines.

3. Programas de Apoyo Empresarial

Ventanilla de Gestión y Orientación.- Se constituyó como parte de la reforma regulatoria del país para reducir el tiempo necesario para aplicar los distintos trámites necesarios para crear una empresa, especialmente una de tamaño micro y pequeño.

Centro Estatal de Diseño.- Apoya el desarrollo de productos con mayor valor agregado, en innovación y diferenciación.

Programa de Emprendedores Estatales (PRODER).- Apoya la constitución de empresas nuevas de menor tamaño a través de un completo sistema de información, capacitación y orientación de lo que se requiere para constituir un nuevo negocio.

JAL-TRADE.- Busca establecer e impulsar una mayor relación de negocios entre empresarios hispanos en Estados Unidos y sus contrapartes mexicanas a través de la capacitación, difusión de oportunidades de negocios y fortalecer los sistemas de comunicación entre otros.

4. Esquemas de Financiamiento

Programa de Generación de Microempresas (GEMICRO).- Otorga financiamiento blando a microempresas, ya que los créditos son desde 5 hasta 160 mil pesos y cobra intereses del 10 al 17% anual fijo. Los recursos se destinan para adquirir maquinaria y equipo, compra de materias primas y pago de mano de obra.

El 50% de los recursos se destinan a proyectos dentro de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Programa para Empresas Productivas (AVANZA).- Creado en 1998 proporciona créditos desde 50 mil hasta 500 mil pesos para adquirir maquinaria y equipo, compra de materias primas, pago de mano de obra, para equipo de transporte, o bien, para compra de naves industriales. La tasa de interés es del 25% anual fija.

Fondo de Turismo (FONDETUR).- Creado en el 200, este es un programa de financiamiento, fomento y promoción para empresas pequeñas y medianas del sector turismo.

5. Acuerdos con Organismos Internacionales

Convenio con el Gobierno de los Estados Unidos a través del "Small Business Administration".

6. Planeación a Largo Plazo

No existe.

Gobierno del Estado de México

1. Marco Legal

Ley para el Fomento Económico del Estado de México (Octubre de 1995). - Tiene por objeto establecer las bases para fomentar el desarrollo económico de la entidad.

2. Consejos y Comisiones para el Desarrollo Económico

Consejo Consultivo Económico del Estado de México.- Es el órgano técnico y de asesoría del Ejecutivo del Estado para la promoción de las actividades productivas y el impulso del desarrollo integral de la entidad.

3. Programas de Apoyo Empresarial

Programa Ventanilla Única de Gestión para Apoyar a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (VUG).- Servicios de orientación empresarial y gestión de los trámites que solicitan las dependencias federales, estatales y municipales para la constitución, construcción e instalación de empresas, información de beneficios e incentivos fiscales a la inversión.

Constitución de Sociedades de Responsabilidad Limitada Microindustrial (SRLMI).- Se proporciona orientación para la constitución de empresas bajo la figura de sociedad de responsabilidad limitada microindustrial.

Programa Municipios Poco Industrializados.- Busca promover la instalación de empresas en municipios de escaso nivel de desarrollo y que sólo requieran la infraestructura básica.

Instalación de Industrias y Atracción de la Inversión Nacional al Estado.- Se proporciona asistencia técnica para la instalación de industrias en el estado.

4. Esquemas de Financiamiento

Fondo de Solidaridad Empresarial del Estado de México (FOSEEM).- Otorgamiento de créditos en condiciones preferenciales para el sector artesanal.

Fomento de Organizaciones Productivas para el Trabajo.- Se proporcionan créditos y se apoya la constitución de Sociedades Cooperativas.

5. Acuerdos con Organismos Internacionales

No existen.

6. Planeación a Largo Plazo

Plan Estatal de Visión a Largo Plazo

Proyecto de Competitividad Visión 2020 del Estado de México.- Bajo la coordinación del ITESM se inició en Abril del 2000 y a la fecha se ha definido una metodología para analizar la competitividad sectorial del Estado de México, se han efectuado 32 estudios sectoriales de las principales ramas económicas de la entidad y se han iniciado los trabajos de al menos 15 clusters estratégicos.

Plan Sectorial de Visión a Largo Plazo
Corredor Industrial del Norte del Estado. - Diseñado para fomentar el establecimiento de pequeñas empresas manufactureras de alta tecnología y que no causan contaminación ambiental en un eje regional que va desde Toluca hasta Jilotepec.

Gobierno del Estado de Michoacán

1. Marco Legal

Ley de Fomento y Desarrollo Económico del Estado de Michoacán de Ocampo (enero de 1999). - Tiene por objeto promover y alentar el desarrollo económico del estado y su promoción en el contexto nacional e internacional, impulsando todo tipo de inversión que realicen las empresas en las diferentes actividades económicas.

Cuenta con un capítulo especial sobre micro, pequeña y mediana empresa con lo que se pretende promover de manera especial la participación coordinada de los sectores público, privado y social, en la promoción, creación, operación y apoyo de la micro, pequeña y mediana empresa, a efecto de aprovechar su potencial y aptitudes de generación de empleos, de nivel de consumo, de integración, identidad y desarrollo regional; además se señala la elaboración del Programa Estatal de Apoyo y Estímulos a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

2. Consejos y Comisiones para el Desarrollo Económico

Consejo Consultivo para el Desarrollo Económico del Estado de Michoacán. - Es el órgano de consulta del gobierno del estado, respecto a las políticas de fomento de la economía estatal; el otorgamiento de los apoyos, incentivos y estímulos que se establecen en éste y en otros ordenamientos, y en general, del impulso a la ejecución coordinada de las acciones y programas de fomento para el desarrollo económico del estado.

3. Principales Programas de Apoyo Empresarial

Programa de Desarrollo de Emprendedores. - Tiene el propósito de ofrecer información, asesoría y orientación a todos aquellos emprendedores que se encuentran en vías de iniciar su microempresa.

Ventanilla Única de Gestión. - Brinda a los micro, pequeños y medianos empresarios de Michoacán, los servicios de orientación y gestión de trámites que requieren las diversas dependencias federales, estatales y municipales para su constitución, instalación, operación y regulación de sus empresas.

4. Esquemas de Financiamiento

Fideicomiso para el Financiamiento de la Micro y Pequeña Empresa del Estado de Michoacán (FIMYPE). - Apoya la actividad económica de la entidad mediante el otorgamiento de créditos a las micro y pequeñas empresas.

Fondo Mixto para el Fomento Industrial de Michoacán (FOMICH). - Este fondo tiene el objetivo de apoyar la actividad económica de la entidad mediante el financiamiento, promoción, asesoría y asistencia técnica de la microempresa y del sector artesanal otorgando créditos a aquellas empresas que muestren viabilidad técnica, económica y financiera y cubran los requisitos específicos de acuerdo a la actividad desarrollada y al tipo de crédito solicitado.

Fideicomiso de Parques Industriales de Michoacán (FIPAIM). - Creado en 1986. Su objetivo es proporcionar a los empresarios interesados en establecerse en la entidad, espacios en parques industriales dotados con la infraestructura y servicios necesarios que permiten el desarrollo y la instalación de sus empresas en forma adecuada.

5. Acuerdos con Organismos Internacionales

No existen.

6. Planeación a Largo Plazo

Plan Sectorial de Visión a Largo Plazo

Corredor Textil Michoacano.- Inicio en agosto de 1999 y su objetivo es instalar junto a la carretera México – Guadalajara, empresas textiles (hilanderas, fabricantes de hilos; teleros, fabricantes de tela; confeccionistas y maquiladoras nacionales y de exportación).

No existe Plan Estatal de Visión a Largo Plazo

Gobierno del Estado de Morelos

1. Marco Legal

Ley Estatal de Fomento Económico del estado de Morelos (1999)

2. Consejos y Comisiones para el Desarrollo Económico

Consejo Estatal de Desarrollo Económico.-

3. Programas de Apoyo Empresarial

Programa de Vinculación y Desarrollo Empresarial.- Sus objetivos son: a) coordinar acciones interinstitucionales de capacitación y vinculación; b) instrumentar y coordinar la realización de eventos de capacitación empresarial y c) ser enlace entre sectores productivos y los institutos científicos, financieros y dependencias gubernamentales.

Programa de Desarrollo para la Calidad y Energía.- Su objetivo es brindar asistencia técnica en materia de calidad y ahorro de energía y realizar diagnósticos energéticos, identificar oportunidades de ahorro de energía y financiar proyectos para ahorro de energía.

Programa de Comercio Exterior e Inversiones.- Tiene por objetivos: a) coordinar acciones de promoción de inversión productiva en la entidad; b) proporcionar asesoría en materia de comercio exterior; c) apoyar la participación de empresas en eventos internacionales y c) atender y dar seguimiento a los casos presentados en la COMPEX.

4. Esquemas de Financiamiento

Santa Fe Morelos.-

Fondo de Financiamiento de Empresas de Solidaridad (FFESOL).-

5. Acuerdos con Organismos Internacionales

No existen

6. Planeación a Largo Plazo

Plan Estatal de Visión a Largo Plazo (Proyecto)

Visión 2020 del Estado de Morelos.- El Centro de Estudios Estratégico del ITESM del Campus Monterrey, en colaboración con el Campus Morelos, la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) y el Gobierno del Estado de Morelos se encuentran desarrollando una planeación estratégica para el estado, que conjunta las visiones que tienen líderes de los sectores económico, político y social de aquella región, y el diseño de un escenario futuro donde se fortalezca la competitividad de la región dentro del entorno mundial. Es un proyecto que comprende la formación de un consejo que tendrá las funciones de consultar a los sectores empresarial, gubernamental y público de esta entidad, obtener un consenso entre los participantes y, además, analizar, monitorear y promocionar los proyectos sugeridos a partir del estudio estratégico en beneficio de la comunidad morelense. El convenio para la realización del proyecto "Visión 2020 del Estado de Morelos" fue firmado el 28 de enero de 1999 por el Gobernador del Estado de Morelos, el Presidente de Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, y el Director del Centro de Estudios Estratégicos del Sistema Tecnológico de Monterrey.

Gobierno del Estado de Nayarit

1. Marco Legal

Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Estado de Nayarit. (Marzo 1998).- Tiene por objeto reglamentar la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Estado de Nayarit en lo que se refiere al otorgamiento de incentivos y estímulos fiscales y beneficios colaterales a empresas nuevas, ampliadas o estratégicas.

2. Consejos y Comisiones para el Desarrollo Económico

No existen.

3. Programas de Apoyo Empresarial

Ventanilla Unica de Gestión.- Opera desde enero de 1996 y su finalidad es apoyar en la realización de los trámites para la instalación de empresas.

4. Esquemas de Financiamiento

Fondo de Fomento Industrial (FONAY). Creado en 1987 su objetivo es la instalación de empresas mediante el otorgamiento de créditos, apoya a los proveedores del gobierno en sus ventas al mismo, mediante un esquema de factoraje.

5. Acuerdos con Organismos Internacionales

No existen.

6. Planeación a Largo Plazo

Plan Estatal de Visión a Largo Plazo

Estudio de Gran Visión. (Agosto de 1995).- Su objetivo fue hacer un diagnóstico del estado y regionalizar su desarrollo, promover la creación de empresas, la industrialización y el crecimiento económico. Se identificaron 40 proyectos de inversión para el Estado, de los cuáles ninguno se ha llevado a la práctica.

Gobierno del Estado de Nuevo León

1. Marco Legal

Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Nuevo León 1997 - 2003.- Señala las acciones gubernamentales para la promoción del empleo y el desarrollo por parte de cada una de las distintas secretarías y unidades administrativas que conforman la estructura operativa del Gobierno del Estado. Es de interés lo relativo a las acciones de promoción y desarrollo por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno de Nuevo León.

Como parte de la promoción de la actividad empresarial y generación de empleos se seguirán estrategias como: promover la actualización del marco legal y la desregulación y simplificación de trámites administrativos gubernamentales, establecer los incentivos para la operación de nuevas empresas y de aquellas que se encuentran en funcionamiento, crear programas para facilitar a los trabajadores la capacitación en procesos productivos de alta tecnología y fomentar el autoempleo facilitando la creación de micro y pequeñas empresas en las comunidades, apoyando con créditos en condiciones preferenciales, así como otorgando garantías complementarias a proyectos viables entre otros.

Decreto de Fomento Económico del Estado de Nuevo León.- Otorga el carácter de obligatoriedad a la aplicación de un subsidio del 50% en los servicios prestados por el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y un subsidio adicional a la inscripción de dicho Registro en créditos a las microindustrias y registro de escrituras de pequeñas empresas entre otros.

Decreto de Fomento al Empleo y a la Descentralización de la Actividad Económica.- Proporciona estímulos en materia de Impuesto sobre Nóminas y de derechos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, a aquellos nuevos empresarios y otros que generen nuevos empleos de los municipios de Nuevo León.

2. Consejos y Comisiones para el Desarrollo Económico

No existen.

3. Programas de Apoyo Empresarial

Ventanilla Única de Gestión.- Apoya la actividad productiva de la micro y pequeña empresa, a través de la gestión de los diversos trámites federales, estatales y municipales para facilitar su constitución e instalación, así como brindar asesoría para su operación y desarrollo.

Programa Estatal para la Promoción Empresarial (PEPE).- Se creó para fomentar el desarrollo de la micro y pequeña empresa en los municipios fuera del Área Metropolitana de Monterrey, e impulsar su competitividad a través de la promoción, capacitación, asistencia empresarial, gestión crediticia y apoyos en comercialización.

La capacitación es sobre temas de administración, comercialización, contabilidad, finanzas, calidad y productividad, con el fin de que cuenten con los conocimientos y habilidades necesarios para mejorar y hacer crecer sus negocios.

4. Esquemas de Financiamiento

Gestión Crediticia.- Se apoya económicamente a los empresarios de las micro, pequeñas y medianas empresas que no tienen acceso a las fuentes normales de crédito, a través del análisis del proyecto otorgado del crédito y efectuando la cobranza del mismo.

Fondo de Garantías Nuevo León (FOGALEÓN).- Proporcionan a las micro, pequeñas y medianas empresas garantías complementarias.

Fondo de Inversión y Reinversión para la Creación y Consolidación del Empleo Productivo (FIRCE).- Busca apoyar con financiamiento blando a la micro y pequeña empresa de los sectores industria, comercial y de servicios, de forma tal que se les permita crear y fortalecer fuentes de empleo, sustituir importaciones o promover exportaciones.

Fondo de Apoyo para la Creación y Consolidación del Empleo Productivo en el Estado de Nuevo León, (FOCRECE) (Abril del 2000).- Es un apoyo financiero de reciente creación para las micro, pequeñas y medianas empresas.

5. Acuerdos con Organismos Internacionales

No existen.

6. Planeación a Largo Plazo

Plan Sectorial de Visión a Largo Plazo

Proyecto de Exportación Sectorial. Enero 2000.- Entre los logros se concentraron esfuerzos promocionales en un sector económico integrado por 15 empresas y se diseñaron programas y proyectos de acuerdo a las necesidades de la industria.

Plan Municipal de Visión a Largo Plazo

Visión Monterrey 2020.- Plan estratégico de desarrollo regional del área metropolitana (Monterrey, San Nicolás de los Garza, Garza García, Guadalupe, Apodaca, Escobedo, Santa Catarina) e integrado por los principales líderes públicos y privados de Monterrey.

No existe Plan Estatal de Visión a Largo Plazo

Gobierno del Estado de Oaxaca

1. Marco Legal

Plan Estatal de Desarrollo 1998 - 2004. - Es el instrumento rector del desarrollo integral del Estado, que busca, organizar el uso eficiente de los recursos productivos y económicos de Oaxaca.

La Ley de Desarrollo Económica de Mayo de 1969, estuvo vigente hasta su abrogación mediante decreto número 108 del 31 de enero 1976. La iniciativa de Ley para el Fomento del Desarrollo Económico del estado de Oaxaca se encuentra en Comisión para su análisis y posterior presentación al pleno del Congreso. Desde 1976 el estado no cuenta con Ley de Fomento Económico basándose el Desarrollo del Estado en la Ley de Planeación y Plan Estatal de Desarrollo.

2. Consejos y Comisiones para el Desarrollo Económico

Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca. - Organismo público con personalidad jurídica propia encargado de promover y coadyuvar en la formulación, actualización, instrumentación y evaluación del Plan Estatal de Desarrollo.

3. Programas de Apoyo Empresarial

Ventanilla Única de Gestión. - Con el fin de apoyar a la Industria, Micro, Pequeña y Mediana se instaló esta ventanilla que es el lugar donde se brindan todos los servicios de orientación y gestión de los trámites que requieren las diversas dependencias federales y estatales para la constitución y operación de una industria o empresa.

Asesoría Integral. - Brinda asesoría legal y técnica para el desarrollo y promoción de productos oaxaqueños que tengan potencialidades para incrementar su participación en los mercados nacionales y extranjeros.

Constitución de Inicio Micro Industria. - Otorgarle una figura jurídica a una organización para constituir la como Microindustria.

Programa Oaxaca sin Plomo. Programa de mejoramiento de la industria de la cerámica cuyo objetivo es eliminar el plomo de los esmaltes de la cerámica oaxaqueña.

Programa de Indicadores Estratégicos del Estado de Oaxaca. Enero 2000. - Su objetivo es mantener actualizado los indicadores para la toma de decisiones del Gobierno, de los empresarios y del público en general.

Pequeña Minería. - Se puso en marcha el 1 de Diciembre de 1998 y tiene por objetivo proporcionar asistencia técnica, asesoría y gestión financiera de los pesqueros mineros, a la fecha se han atendido 31 proyectos.

Promoción Minera. - Diciembre 1, 1998. Se encarga de la Difusión de los recursos, minerales, normatividad en la materia, organización, comercialización y atracción de inversiones. A la fecha se han atendido 12 proyectos

Programa Oaxaca en Marcha. (Diciembre de 1998). - Su objetivo se centra en: a) Crear nuevos empleos permanentes en zonas rurales; b) Contribuir al desarrollo social y económico de las diversas regiones del estado; c) Aprovechar las naves industriales existentes en la comunidad. Los logros obtenidos es que se han instalado a la fecha 20 empresas de diferentes ramas industriales y se han expandido 6 empresas. Para el año 2001 se tiene contemplado realizar 11 proyectos.

Exención del Impuesto a la Nómina. - Como apoyo instalación de nuevas Industrias y Maquiladoras y también con la finalidad de convertir a Oaxaca en un lugar más atractivo para los inversionistas, el Gobierno Estatal ofrece como incentivo la exención del impuesto a la nómina, cuyo porcentaje oscila entre el 1 % y el 3 % a nivel nacional.

4. Esquemas de Financiamiento

Fondo para el Fomento Estatal de las Actividades Productivas de Oaxaca (FIDEAPO).- Proporciona financiamientos bajo esquemas de fácil acceso a tasas preferenciales y con plazos ajustados a las necesidades de los proyectos. Buscan la calidad, innovación y servicio a las micro y pequeñas empresas necesitadas de capital, que se encuentren en etapa de crecimiento y las nuevas que se instalen en el territorio oaxaqueño.

Fondo de Fomento Minero Oaxaqueño (FIMO). Creado en Junio de 1997, su objetivo es apoyar con capital de riesgo para trabajos de exploración de la pequeña minería. A la fecha se han financiado dos proyectos.

Fondo Istmo (FOFASIO).- Propicia la generación de fuentes de empleo mediante la gestión y otorgamiento de créditos ágiles y oportunos a personas físicas y morales establecidas o que se establezcan en la Región del Istmo de Tehuantepec y la Cuenca del Papaloapan. Otorga créditos de habilitación o avío, refaccionarios y para capital de trabajo. Sus programas de financiamiento que a continuación se explican poseen las características de a) Respuesta rápida, b) Revolvencia automática, c) Tasa preferencial y fija aplicada por anticipado, d) Pagos fijos de hasta 6 meses, e) Permite disposiciones programadas y f) Integración del expediente por una sola vez.

- 1). Credi-Plus.- Dirigido a las microempresas cuyos proyectos productivos demuestren viabilidad técnica y financiera, pudiendo ser personas físicas o morales constituidas formal y legalmente con ingresos de hasta \$ 2'000,000 anuales y un máximo de 15 trabajadores.
- 2). Credi-Ammo.- Dirigido a la mujer ama de casa microempresaria, cuyos proyectos productivos que proponga, demuestren viabilidad técnica y financiera en la que participen dos o más miembros de la familia, pudiendo ser personas físicas o morales, constituidas formal y legalmente con ingresos de hasta \$2'000,000.00 anuales y un máximo de 15 trabajadores.
- 3). Credi-Turs.- Su objetivo es fomentar el desarrollo de las actividades productivas, relacionadas con el Turismo, a través del otorgamiento de crédito ágil y oportuno. ofrece financiamiento dirigido a las microempresas dedicadas a la hotelería, gastronomía y otros servicios relacionados con el turismo, cuyos proyectos productivos que presenten demuestren viabilidad técnica y financiera, pudiendo ser personas físicas o morales, constituidas formal y legalmente con ingresos de hasta \$2'000,000.00 anuales y un máximo de 15 trabajadores.
- 4). Explotación Minera.- Su objetivo es impulsar y apoyar la explotación de yacimientos de pequeños mineros, cuyos estudios hayan mostrado resultados positivos y el mercado del producto se encuentre asegurado, ofrece: a) financiamiento para equipamiento complementario, instalación y puesta en marcha de proyectos de explotación minera, con equipos diseñados para procesar un volumen de producción mínimo de mineral de 20 ton/día y un máximo de 100 ton/día y b) ejecución de las obras mineras necesarias para la explotación del yacimiento.

Este programa beneficia a personas físicas o morales constituidas legal y formalmente que presenten proyectos técnica y económicamente viables, que cuenten con autorización legal vigente. Que obtengan ingresos brutos por ventas inferiores a 5,000 veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal elevada al año y que extraiga como máximo hasta 3,000 ton. mensuales de mineral .

- 5). Credi-Pes.- Su objetivo es fomentar y fortalecer el desarrollo de la actividad pesquera en el Estado, a través del otorgamiento de crédito ágil y oportuno. Ofrece financiamiento dirigido a las microempresas cuyos proyectos productivos demuestren viabilidad técnica y financiera, pudiendo ser personas físicas o morales constituidas formal y legalmente con ingresos de hasta \$ 2'000,000.00 anuales y un máximo de 15 trabajadores. Permite la disposición del crédito durante la temporada de veda para aplicarlo a la rehabilitación y reparación de sus embarcaciones y un plazo de gracia (Hasta de 2 meses durante la temporada de veda).

- 6). Credi-Arte.- Promueve y fomenta el desarrollo de la actividad artesanal en el Istmo de Tehuantepec y la Cuenca del Papaloapan del estado, a través del otorgamiento de crédito ágil y oportuno. Ofrece financiamiento dirigido a los artesanos microempresarios cuyos proyectos productivos demuestren viabilidad técnica y financiera, pudiendo ser personas físicas o morales constituidas formal y legalmente con ingresos de hasta \$2'000,000.00 anuales y un máximo de 15 trabajadores.
Características:

5. Acuerdos con Organismos Internacionales

No existen.

6. Planeación a Largo Plazo

Planes Sectoriales de Visión a Largo Plazo

Incubadora de Empresas Comerciales. Proyecto que arranca en el 2001 y su objetivo es propiciar la creación de microempresas así como el crecimiento de las empresas de microtamaño, mediante servicios de consultoría gratuitos, diagnóstico, capacitación a los emprendedores.

Alianza Estratégica para el Desarrollo Manufacturero del Estado de Oaxaca.- Se planea iniciar en el 2001 y se tiene pensado que se puede desarrollar dentro del proyecto federal Puebla –Panamá, que se pondrá en marcha a partir del mes de enero del 2001 y en el cuál se contempla la construcción de naves y plantas maquiladoras. Las metas de este proyecto son:

- a) Crear 25 nuevas plantas manufactureras de 1,000 m² c/u a un ritmo de 6 plantas por año
- b) Generar 3000 empleos directos y permanentes y 10,000 indirectos
- c) Lograr una derrama económica en sueldos y salarios de \$3.9 millones mensuales
- d) Producir 62,500 prendas al día en las 25 plantas
- e) Aplicar una inversión de \$149 millones de pesos
- f) Lograr descentralizar polos de desarrollo industrial
- g) Apoyar al sector social para que se integre al desarrollo económico del Estado

Oaxaca: Paraíso para la Apicultura.- Proyecto que arrancará en Enero del 2002 cuyo objetivo será incrementar la presencia de la miel oaxaqueña en el mercado nacional e internacional.

Gobierno del Estado de Puebla

1. Marco Legal

La Ley de Fomento Industrial y de Protección de Conjuntos, Parques, Corredores y Ciudades Industriales del Estado. (Octubre de 1972.- Esta ley tiene el propósito de promover y fomentar el desarrollo económico y el fomento al establecimiento de Parques y Corredores Industriales

2. Consejos y Comisiones para el Desarrollo Económico

Consejo Poblano de Apoyo a la Microempresa (COPAME).- Creado en abril de 1999, con el fin de diseñar y capitalizar fondos que permitan el acceso al crédito bancario a la microempresa, así como programas de crédito y ahorro popular, basados en la confianza mutua, la simplicidad operativa, la capacitación y razonables costos de administración. El COPAME funciona a través de los fondos: 1) Fondo para el fortalecimiento de la Microempresa, b) Fondo de impulso a las artesanías, c) Fondo 5 de mayo, d) Fondo de ahorro poblano, e) Fondo de fomento al turismo.

3. Programas de Apoyo Empresarial

Diseño Artesanal.- Impartición de cursos de capacitación en diseño, administración, mercadotecnia y presentación de productos a los artesanos interesados en su propia comunidad.

Apoyo, Gestión y Consultoría Sectorial, Regional y Específica.- Proporciona orientación a las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas de los programas, apoyos y servicios que ofrecen las instituciones de organismos públicos y privados, federales y estatales en áreas financieras, tecnológicas, de comercio exterior, de planeación, mercadotecnia, producción, recursos humanos y capacitación, entre otros.

Ventanilla Unica de Gestión para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.- Brinda a los particulares los servicios de orientación y gestoría de los trámites ante las diversas dependencias federales, estatales y municipales para la constitución, instalación y funcionamiento de una empresa.

Desarrollo Sectorial de la Oferta Exportable.- Consolida a las empresas exportadoras y fomenta el desarrollo de los sectores prioritarios que con llevan al crecimiento de las regiones a través de las estrategias que la demanda internacional requiere, Se divide en tres etapas en la que se abarca el desarrollo empresarial (capacitación y vinculación e inducción empresarial); la oferta exportable (el desarrollo regional, el desarrollo tecnológico y la captación de nuevos nichos de mercado), y el desarrollo de proveedores (vinculación de proveedores, agrupamiento de empresas, financiamientos y asesoría integral).

4. Esquemas de Financiamiento

Programa de Apoyo a la Microempresa Poblana.- Es un instrumento de política del Gobierno del Estado y la sociedad, para impulsar el ahorro y hacer frente a los problemas de financiamiento de los micro y pequeños empresarios del Estado y tiene como misión ser un impulsor del Desarrollo Regional actuando como complemento del sector financiero y apoyo al sector productivo. Para poder lograr todo lo anterior el Poder Ejecutivo Estatal decidió crear el Consejo Poblano de Apoyo a la Microempresa para realice la coordinación.

Fondo para el Fortalecimiento del Microempresario.- Tiene por objetivo apoyar el desarrollo de microempresas poblanas al facilitarle el acceso a las fuentes de financiamiento de la banca comercial reduciendo el riesgo de los bancos otorgando garantías complementarias hasta por 20% del monto del crédito.

Fondo 5 de Mayo.- Su objetivo es otorgar créditos a microempresas o a ciudadanos con posibilidades de convertirse en microempresarios atendiendo a sus necesidades, constituido por una aportación del gobierno del estado, mas aportaciones voluntarias de personas físicas o morales del sector privado.

Fondo de Ahorro Poblano.- Tiene por objetivo fomentar el ahorro y el crédito, constituyendo un elemento clave en la promoción de los proyectos de inversión para microempresas, canalizando recursos a proyectos productivos, pasando el ahorrador a ser el acreditado.

Fondo para el Desarrollo de Empresas Exportadoras.- Su objetivo es otorgar apoyo financiero a las micro y pequeñas empresas del estado para realizar inversiones en recursos humanos, materiales y tecnología que les permitan contar con un producto competitivo y una empresa preparada para la actividad comercial internacional.

Otros Mecanismos de Microcréditos y Fomento al Ahorro.- Tienen el propósito de apoyar financieramente a instituciones privadas con experiencia reconocida en el manejo de esquemas de ahorro y microcréditos que operen o deseen operar en Puebla.

Fondo de Fomento al Turismo.- Su objetivo es apoyar principalmente a microempresarios, con recursos financieros y capacitación, para que el sector turismo incremente la calidad de su servicio y constituya una alternativa de ingresos.

5. Acuerdos con Organismos Internacionales

No existen.

6. Planeación a Largo Plazo

No existe.

Gobierno del Estado de Querétaro

1. Marco Legal

Plan Estatal de Desarrollo 1998 - 2003.- Dentro del aspecto económico se busca mejorar el nivel de vida de los queretanos soportado por un crecimiento económico que genere los empleos que se demandan; fomentar la construcción de infraestructura productiva; articular las actividades de investigación con las necesidades del sector productivo; y promover un desarrollo industrial en armonía con el medio ambiente.

Ley de Desarrollo Industrial del Estado de Querétaro (Mayo 989).- Su objetivo es la constitución de un impulso verdadero al desarrollo industrial de Querétaro.

2. Consejos y Comisiones para el Desarrollo Económico

No existen.

3. Programas de Apoyo Empresarial

Ventanilla Única de Gestión Empresarial.- Brinda información a los empresarios e individuos sobre los trámites necesarios para constituir una empresa o una industria, así como los costos y las dependencias estatales a las cuales dirigirse.

Proexport y Disexport. (1999).- Su objetivo es ayudar a los micro y pequeños empresarios a desarrollar proyectos de exportación en apoyo de estudiantes de la carrera de comercio internacional y diseño gráfico.

4. Esquemas de Financiamiento

Fideicomiso de Promoción Empresarial (FIPROE).- Otorga apoyos financieros a las micro y pequeñas empresas de montos de hasta 150 mil pesos a tasa preferencial. Los créditos que se pueden adquirir son los refaccionarios, avío y revolventes.

5. Acuerdos con Organismos Internacionales

No existen.

6. Planeación a Largo Plazo

Programa Sectorial de Visión a Largo Plazo

Proyecto Integral de Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa. (Septiembre 2000).- Se está desarrollando el proyecto para poder apoyar integralmente a las micro y pequeñas empresas del Estado. Se propone también vincular a las empresas con los diferentes programas de apoyo que ofrecen diversas instituciones.

Gobierno del Estado de Quintana Roo

1. Marco Legal

Ley de Desarrollo Económico del Estado de Quintana Roo. (Mayo 1998).- Tiene por objeto promover, fomentar y estimular todo tipo de inversiones a través del otorgamiento de apoyos, incentivos y estímulos.

2. Consejos y Comisiones para el Desarrollo Económico

Comisión Dictaminadora de los Programas Económicos.- Tiene como encargo revisar las propuestas de programas económicos susceptibles de gozar de los paquetes de incentivos establecidos por esta Ley de Desarrollo Económico del Estado.

Consejo Consultivo Municipal de Desarrollo Económico.- Son órganos establecidos en los municipios de carácter auxiliar y de consulta de la Secretaría de Promoción Económica y Desarrollo Rural del Estado y tienen la atribución de proponer los programas económicos a desarrollar en el ámbito de su competencia, definiendo en su caso, los sectores prioritarios y estratégicos, así como las regiones en las cuales se debe impulsar la actividad económica del Estado.

3. Programas de Apoyo Empresarial

Centros Emprendedores de Negocios. (Enero del 2000).- Su objetivo es apoyar las nuevas iniciativas de negocios de los micro empresarios del Estado.

4. Esquemas de Financiamiento

Fondo para el Financiamiento de Quintana Roo (FOFINQROO).- Se estima que inicie operaciones en Marzo del 2001 y se constituye del amparo de un proyecto de NAFIN - Banco Mundial, que destinó recursos para los estados de Yucatán, Campeche y Quintana Roo para proyectos financieros de este tipo. El fideicomitente y operador del fondo es la CANACINTRA Cancún y el fiduciario y fondeador es NAFIN. El patrimonio es de 3.5 millones de pesos conformado por aportaciones de CANACINTRA Cancún, H. Ayuntamiento de Benito Juárez, FONAES, y el Gobierno del Estado de Quintana Roo, que NAFIN fondea en una relación de 5 a 1 para aportar 17.5 millones de pesos adicionales.

5. Acuerdos con Organismos Internacionales

No existen.

6. Planeación a Largo Plazo

Plan Estatal de Visión a Largo Plazo

Plan Estratégico de Desarrollo Integral del Estado de Quintana Roo 2000 – 2025. (Enero del 2000).- Su objetivo es establecer las bases para el desarrollo integral y sustentable de Quintana Roo, que promuevan la competitividad de los sectores económicos clave y mejore el nivel de vida y bienestar de sus habitantes. El documento elaborado por el Tecnológico de Monterrey, se encuentra en su fase de presentación a la sociedad para su discusión y consenso.

Gobierno del Estado de San Luis Potosí

1. Marco Legal

Ley de Fomento Industrial del Estado de San Luis Potosí (Enero de 1999). - Es un instrumento que permite establecer las bases de un desarrollo económico e industrial sustentable a largo plazo. Cuyos objetivos son:

- a. Garantizar, con la expedición de disposiciones legales, la necesaria certeza jurídica, y la emisión de normas de certificación, proporcionar estándares internacionales de calidad de la industria potosina, sobre los cuales se establezca y desarrolle una cultura empresarial.
- b. Facilitar la inserción de la micro, pequeña y mediana industria en la dinámica de las grandes empresas, con el propósito de inducir que adopten de manera consistente procesos flexibles de producción y financiamiento.
- c. Promover, a través de sistemas de información industrial y desarrollo de nuevos proyectos, como parques industriales dotados de infraestructura con factibilidad de servicios de energía y agua, líneas telefónicas, drenajes y vías de acceso, el incremento y la diversificación de inversiones, en el marco de planes y programas industriales con alcance en los ámbitos sectorial, regional y de preservación en el medio ambiente.

2. Consejos y Comisiones para el Desarrollo Económico

Consejo para el Desarrollo Económico. - Es el organismo técnico-consultivo que auxiliará a la Secretaría de Desarrollo Económico, en la promoción del desarrollo industrial del Estado. Sus funciones y facultades son las de promover y dar seguimiento a acciones y programas que tengan por objeto:

- a) Promover la inversión productiva que contribuya a crear empleos, ampliar y modernizar la capacidad productiva, así como establecer las estrategias y políticas que incrementen la oferta de bienes y servicios.
- b) Fomentar la capacitación y adiestramiento de los trabajadores para ampliar sus oportunidades y condiciones de trabajo.
- c) Estimular la calidad y productividad de las empresas a fin de elevar la competitividad del aparato productivo industrial.
- d) Definir y proponer estrategias para impulsar la actividad económica en el estado.
- e) Establecer y proponer criterios para reforzar la estructura de promoción económica estatal.
- f) Proponer ante las autoridades federales, estatales y municipales la generación, implementación y desarrollo de incentivos, que en su caso se otorgarán a los inversionistas que resulten favorecidos conforme a las políticas y el reglamento que para tal fin se establezca.
- g) Aconsejar, motivar y asesorar al inversionista en aspectos de interés para propiciar las inversiones en el estado.
- h) Nombrar los Comités Regionales que considere necesarios para que planeen y promuevan el desarrollo de su zona.

3. Programas de Apoyo Empresarial

Sistema Ágil de Apertura de Empresas. - El objetivo es brindar a los empresarios los servicios de gestión y asesoría de los trámites, permisos y/o licencias que requieren para el establecimiento u operación de su empresa. Con este instrumento, los inversionistas podrán contar con apoyo para la gestión de sus trámites en menor tiempo y sin costo alguno.

Programa de Desarrollo Productivo de la Mujer y de Empleo Temporal. - Su objetivo es apoyar proyectos productivos de mujeres microempresarias en su fase de instalación, reforzamiento o ampliación mediante asesoría en aspectos relacionados con los proyectos, como organización social y capacitación técnica, así como apoyo económico para infraestructura, capital de trabajo y pago de jornales.

Red de Comercialización de Productos Artesanales y Manualidades. - Tiene por objetivo impulsar el desarrollo de ventajas competitivas de la mujer en el aspecto productivo que se deriven a partir de su condición de género, por lo cual se conformará una Red de Mujeres Artesanas interesadas en convertir la actividad de bordados y tejidos en

fuentes de empleo e ingreso, como una organización social empresarial que pueda integrarse al Mercado Nacional e Internacional el apoyo de las artesanas (de bordado típico y tejido de la Zona Media y Huasteca) consiste en:

- a) Capacitación a grupo de mujeres con la finalidad de establecer organizaciones de artesanas legalmente reconocidas, que puedan acceder a créditos, apoyos, capacitación, etc. y canales de comercialización establecidos.
- b) Capacitación técnica sobre procesos de calidad y diseño en la intención de que las artesanías adquieran características de alta calidad que correspondan al gusto del cliente, que pertenece al sector de población de altos ingresos.
- c) Capital de Trabajo.

4. Esquemas de Financiamiento

Organizaciones de Fomento (ODF). - El Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de San Luis Potosí (SIFIDE) y Nacional Financiera (NAFIN), diseñaron de manera conjunta un esquema de apoyo a la comunidad empresarial con objeto de facilitarle el respaldo técnico y financiero necesario. Para instrumentar este programa se establece una ODF por sector, como una empresa de servicios cuyo objetivo principal es impulsar el desarrollo y consolidación del sector empresarial.

Desarrollo de Micro Proyectos Productivos. - Este programa busca apoyar aquellas personas ó grupos que desarrollen o inicien alguna actividad microempresarial o de negocio en el Estado, ya sea en el medio rural, indígena o urbano y que por sus características no tengan fácil acceso a fuentes de financiamiento formales. El programa promueve y apoya el desarrollo de microproyectos productivos otorgando créditos para compra de materia prima, maquinaria y equipo en condiciones preferenciales para el desarrollo adecuado de las microempresas, siempre y cuando tengan un impacto social positivo y estén enmarcados dentro de una actividad productible viable de ser financiada.

Fondo San Luis para la Microempresa. - Creado para operar como intermediario financiero no bancario, se constituye por un fideicomiso ante NAFIN, la cuál otorga una línea de crédito para su operación. El programa está orientado a facilitar el acceso a capacitación y asistencia técnica a las micro y pequeñas empresas que tengan alguna actividad industrial, comercial y de servicios, con el fin de lograr la creación de nuevos empleos y el desarrollo sostenido de la microempresa.

Aprendamos Juntos. - Este programa conjunta los esfuerzos de la iniciativa privada y de Gobierno del Estado con objeto de atender el desarrollo social comunitario. Su acción concreta radica en apoyar por medio de microfinanciamientos crecientes a mujeres que radican en zonas marginadas con el fin de fomentar el ahorro, el autoempleo y el desarrollo de actividades productivas.

Financiamiento Corporativo y Gestión. - Con este programa se busca impulsar las actividades productivas mediante la evaluación y gestión de recursos ante la banca comercial y de desarrollo. Cuenta con un convenio de colaboración con la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, el ITESM, el Instituto Tecnológico de San Luis Potosí y el CRECE para la elaboración de proyectos productivos.

5. Acuerdos con Organismos Internacionales

No existen.

6. Planeación a Largo Plazo

Plan Municipal de Visión a Largo Plazo

Programa San Luis 2020. En colaboración con el ITESM, y demás sectores del Estado se desarrolló este programa que no contempla el Desarrollo Económico, esta por iniciarse esta etapa del proyecto.

Gobierno del Estado de Sinaloa

1. Marco Legal

Ley de Fomento a la Inversión para el Desarrollo Económico de Sinaloa. (Noviembre de 1996).- Tiene por objeto impulsar el desarrollo económico del estado, a través del establecimiento de políticas que estimulen la inversión y el empleo y favorezcan la consolidación de la alianza estratégica entre el gobierno y los sectores privado y social de Sinaloa. El Título II, Capítulo III de la presente Ley esta enfocado a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

2. Consejos y Comisiones para el Desarrollo Económico

Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (CODESIN).- Organismo que agrupa a los responsables de las políticas económicas, tanto del Gobierno del Estado como de la comunidad empresarial sinaloense. Sus objetivos son:

- a. Proponer un proyecto económico de largo plazo del estado, así como de la planeación estratégica que lo sustente, de los mecanismos de medición de avance.
- b. Promover, detectar, revisar y apoyar en su caso, todas aquellas ideas o proyectos que acerquen al estado a sus metas de crecimiento económico.
- c. Fomentar una relación constante con empresarios locales, nacionales y extranjeros, que puedan y deseen establecer en el estado empresas productivas permanentes.

Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología. (Marzo 1996).- Tiene por objeto promover la ciencia y la tecnología para el desarrollo económico y social de Sinaloa, fue creado como un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado con personalidad jurídica y patrimonio propios.

3. Programas de Apoyo Empresarial

Empresarios en Crecimiento.- Programa surgido de la alianza entre la Secretaría de Desarrollo Económico y la empresa Consultores en Dirección del Crecimiento (CEDEM), y el cual proporciona a las empresas orientación para crecer y aprovechar mejores oportunidades de negocio.

Hecho en Sinaloa.- Apoyo a la micro, pequeña y mediana industria en la promoción y comercialización de sus productos a nivel regional, estatal, nacional e internacional. Dicha promoción es a través de misiones comerciales, ferias y exposiciones en el ámbito estatal, nacional e internacional.

Constitución de Sociedades de Responsabilidad Limitada Microindustrial ó Artesanal.- Consiste en otorgar el visto bueno sobre la forma y contenido de los contratos para constituir empresas que adopten la figura de una Sociedad de Responsabilidad Limitada Microindustrial o Artesanal.

Centro de Atención Empresarial. (Enero 2000) -Su objetivo es brindar al empresario en un solo lugar apoyo, asesoría y atención directa para la realización de trámites y servicios.

4. Esquemas de Financiamiento

Fondo Sinaloa de Fomento Empresarial (FOSIN).- Tiene por objetivo dar acceso a financiamiento mediante esquemas integrales de diagnóstico, capacitación, asistencia técnica y mercados; generar más y mejores empleos, y más y mejores empresas.

Financiera del Centro (FICEN).- Financiamiento para pequeñas y medianas empresas de los sectores industrial, comercial y de servicios. Se otorgan créditos para capital de trabajo y/o refaccionarios desde \$300,000 a \$4,500,000 pesos con tasas de interés fijas preferenciales.

Fideicomiso de Infraestructura Industrial (FOINFRA).- Su objetivo es impulsar el desarrollo de parques y la construcción de naves industriales para instalar nuevas empresas. A la fecha ya iniciaron 4 obras de infraestructura en las que se invierten 13.7 millones de pesos que generarán 2,100 empleos permanentes.

Desarrollo de Cadenas Productivas.- Su objetivo es un mayor aprovechamiento de la capacidad industrial instalada de una cadena productiva a través de la formación de fondos ó fideicomisos para su promoción. A la fecha se han puesto en marcha cuatro fideicomisos: a) Ficaña, b) Fifrut, c) Fiescoba, d) Ficarne, e) Fimueble.

5. Acuerdos con Organismos Internacionales

No existen.

6. Planeación a Largo Plazo

Plan Estatal de Visión a Largo Plazo

Sinaloa y su Perfil de Oportunidades de Inversión.- Programa de visión a largo plazo por busca promover la inversión en todos los sectores del estado.

Plan Sectorial de Visión a Largo Plazo

Sinaloa Eco-Región.- Su objetivo es la promoción económica integral en materia de nuevas inversiones, exportaciones, infraestructura industrial y empleo en la comunidad.

Gobierno del Estado de Sonora

1. Marco Legal

Ley de Fomento Industrial del Estado de Sonora.- Esta ley decretada en Marzo de 1969 en su artículo 1° crea la Comisión de Fomento Industrial del Estado de Sonora.

2. Consejos y Comisiones para el Desarrollo Económico

Comisión de Fomento Industrial del Estado de Sonora.- Tiene por objeto coordinar los esfuerzos de los sectores públicos y privados del Estado tendientes a desarrollar todo género de actividades de estudio, difusión, promoción y otros que tengan relación con el desarrollo industrial del Estado de Sonora.

3. Programas de Apoyo Empresarial

Programa de Asistencia Técnica y de Promoción Estatal. (Enero 1998). - Su objetivo es apoyar al sector industrial específicamente a la micro , pequeña y mediana industria en el mejoramiento de sus escalas de producción, la productividad y competitividad y la toma de decisiones, así como facilitar su establecimiento y operación mediante esquemas de cooperación interempresarial, el acceso a tecnologías, la orientación y asesoría a empresas y proyectos de inversión, además de facilitar su inserción en los mercados nacional e internacional. Asimismo dar a conocer los diferentes programas y servicio que ofrecen las diferentes instituciones y dependencias para el fomento de las micro, pequeña y mediana industria.

4. Esquemas de Financiamiento

No existen.

5. Acuerdos con Organismos Internacionales

No existen.

6. Planeación a Largo Plazo

Plan Regional de Visión a Largo Plazo

Visión Estratégica del Desarrollo Económico de la Región Sonora – Arizona. (1993).- Se identificaron seis eslabones productivos y seis áreas de fundamentos económicos para su estudio, incluyendo componentes adicionales que proporcionan información sobre patrones de comercio y de negocio, análisis sectoriales y recopilación de información. Los seis clusters sectoriales fueron seleccionados para analizarse son: turismo, agronegocios, sistemas de transporte y distribución, manufacturas, minería y servicios de salud.

Plan Municipal de Visión a Largo Plazo

Visión Cajeme 2020 Cd. Obregón.- El objetivo es generar una visión compartida del municipio con en enfoque a largo plazo, involucrando los diferentes puntos de vista, experiencias, habilidades y conocimientos de la ciudadanía en general, de representantes de sectores económico, político, social y cultural. Todo esto con el fin de enfocar esfuerzos y acciones en una misma dirección y definir proyectos prioritarios que busquen elevar la calidad de vida de sus habitantes. Cajeme esta integrado por Cd. Obregón y las siguientes comisarías de Cócorit, Providencia , Esperanza , Pueblo Yaqui, Marte R. Gómez y Tobarito

Gobierno del Estado de Tabasco

1. Marco Legal

Ley de Fomento Económico del Estado. (Mayo de 1996).- Establece las bases para fomentar y promover un crecimiento de inversión y el desarrollo económico de la entidad.

2. Consejos y Comisiones para el Desarrollo Económico

Comité Dictaminador.- Creado por la Ley de Fomento Económico tiene las facultades de:

- a) Elaborar la normatividad para su funcionamiento y operación
- b) Resolver las solicitudes para su funcionamiento y operación
- c) Supervisar y evaluar periódicamente el cumplimiento de los compromisos adquiridos por los beneficiarios de los incentivos establecidos
- d) Convocar a reuniones en los términos de la Ley
- e) Autorizar las convocatorias para las licitaciones conforme a su manual de operación y
- f) Aquellas que determine como necesarias para el ejercicio de sus funciones

3. Programas de Apoyo Empresarial

Ventanilla Unica de Gestión para la Micro Pequeña y Mediana Empresa y Talleres Artesanales.- Apoyar a microempresas tabasqueñas en la realización de gestiones y trámites ante dependencias federales, estatales y municipales para su constitución jurídica o en alguna modificación del estatus laboral.

Asistencia Técnico Administrativa.- Implementado en 1998 con la finalidad de propiciar el conocimiento y aprovechamiento de los programas y servicios de apoyo generados para beneficio del sector empresarial por instituciones y dependencias de todos los niveles.

4. Esquemas de Financiamiento

Financiamiento de la Fundación Tabasco, A.C.- A través de esta fundación se promueve el estado en los mercados internacionales y se busca la atracción de nuevas inversiones. De igual forma apoya con capital de riesgo a empresarios que cuenten con proyectos estratégicos de inversión para el estado.

Fondo Financiero para la Identificación y Preparación de Proyectos Rurales (FIPRU).- Su objetivo es canalizar y supervisar la aplicación de recursos financieros, destinados a la contratación de servicios de consultoría especializada, para la identificación y elaboración de estudios técnicos, financieros y socioeconómicos que permitan evaluar y desarrollar proyectos productivos en el sector rural.

5. Acuerdos con Organismos Internacionales

Acuerdo con el Gobierno Japonés en Materia de Asesoría Técnica.- A través de JICA (Agencia Internacional de Cooperación del Gobierno de Japón), el gobierno estatal y la Universidad Tecnológica de Tabasco tienen un acuerdo de colaboración en materia de asesoría técnica a la industria alimentaria, para mejorar la tecnología de procesamiento y comercialización de alimentos.

6. Planeación a Largo Plazo

No existe.

Gobierno del Estado de Tamaulipas

1. Marco Legal

Ley de Desarrollo Económico del Estado de Tamaulipas (Enero 21, 1998).- Establece las bases para fomentar y promover un crecimiento de inversión y el desarrollo económico de la entidad.

2. Consejos y Comisiones para el Desarrollo Económico

Consejo Consultivo para el Desarrollo Económico de Tamaulipas.- Establecido por la Ley de Desarrollo Económico como el conducto para coordinar las acciones para el otorgamiento de beneficios y estímulos que se determinen en la mencionada Ley. Asimismo establece la coordinación de las dependencias con los Municipios, del otorgamiento de estímulos y asistencia a la actividad productiva, del sistema estatal de financiamiento de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de la Inversión Extranjera, etc.

3. Programas de Apoyo Empresarial

Sistema de Apertura de Empresas en Tamaulipas (SAIET).- Octubre 30, 1999. Su objetivo es simplificar y fungir como ventanilla única en la recepción de trámites para iniciar un negocio.

Casa Tamaulipas.- Su objetivo es promover los productos tamaulipecos en el extranjero, asesorando a los empresarios y manteniendo permanentemente difusión de Tamaulipas en Estados Unidos.

4. Esquemas de Financiamiento

Microcréditos.- Su objetivo es apoyar a través de microcréditos desde \$500.00 hasta \$50,000.00; a la fecha se han otorgado créditos por todo el estado principalmente a mujeres que desde el hogar fabrican o elaboran algunos productos.

Financiamiento a la Microindustria.- Su objetivo es apoyar con créditos a empresarios que no son sujetos de apoyo de la Banca Comercial. Los créditos van desde \$5,000.00 hasta \$50,000.00.

5. Acuerdos con Organismos Internacionales

No existen.

6. Planeación a Largo Plazo

Plan Municipal de Visión a Largo Plazo

Matamoros – Valle Hermoso – Laguna Verde 2025.- Proyecto integral de planeación estratégica regional que define en forma participativa con todos los sectores las metas y objetivos comunes necesarias para alcanzar un futuro exitoso.

Gobierno del Estado de Tlaxcala

1. Marco Legal

Ley de Fomento del Estado de Tlaxcala.- Establece las bases para el fomento económico, a través del logro de los siguientes objetivos generales:

- a) La consecución de un desarrollo económico equilibrado y articulado, sostenido y sustentable con pleno respecto a los ordenamientos en materia de equilibrio ecológico y protección al medio ambiente.
- b) El fomento y la promoción eficiente de la inversión y de las ventajas comparativas de la economía estatal, atendiendo en lo particular a la ampliación, modernización y mantenimiento de la infraestructura de los Sectores Industrial, Comercial, de Servicios, Artesanal y de Turismo, en el ámbito de su diversidad regional.
- c) El desarrollo empresarial ordenado, particularmente de las micro, pequeñas y medianas empresas y su vinculación con las cadenas productivas regionales y nacionales, así como su modernización tecnológica.
- d) La coordinación de las acciones de promoción económica del Gobierno del Estado con los Municipios, las Delegaciones Federales, Organismos Descentralizados, Empresas Paraestatales y el Sector Privado.
- e) La consolidación del proceso de industrialización del Estado y la regulación de los asentamientos productivos con criterio de distribución ordenada en polos de desarrollo dentro del territorio del Estado, que generen integración económica y poblacional, y el impulso a la actividad económica de las zonas con menor grado de desarrollo.
- f) El desarrollo laboral a través de programas de capacitación, adiestramiento y actualización de los trabajadores, a efecto de ampliar tanto sus oportunidades de empleo como sus ingresos.
- g) La vinculación de las Instituciones Educativas y de investigación con el Sector Productivo para el desarrollo y consolidación de las actividades económicas de cada región.
- h) El aprovechamiento del potencial turístico, histórico, natural y cultural de la entidad.
- i) La simplificación administrativa, que estimule y promueva la instalación de nuevas empresas y la ampliación de la planta productiva.
- j) La consolidación de un entorno: social, político, jurídico e institucional, que de confianza, certidumbre y seguridad pública, para el desarrollo económico del Estado.

2. Consejos y Comisiones para el Desarrollo Económico

Consejo Estatal de Desarrollo Económico de Tlaxcala.- Creado por la Ley de Fomento Económico del Estado para la operatividad de dicha ley.

3. Programas de Apoyo Empresarial

Mujeres en el Desarrollo Rural 1999.- Su objetivo es ampliar y profundizar la participación de las mujeres en las estrategias de desarrollo rural y reconociendo que juegan un rol fundamental en la seguridad alimentaria pero también en el desarrollo de micro y pequeñas empresas en el ámbito rural, este programa tiene como objetivo impulsar e integrar la participación productiva de grupos organizados de mujeres en una estrategia de planificación microregional del desarrollo rural integral con perspectiva de género, orientada a incrementar los ingresos y abatir la pobreza rural.

4. Esquemas de Financiamiento

Fondo "Todos por Tlaxcala".- Fideicomiso constituido en octubre del 2000 con aportaciones del Gobierno del Estado, la iniciativa privada y Banamex, cuyo propósito fundamental es el de conjuntar esfuerzos enunciativa para el impulso y fortalecimiento algunos proyectos y áreas entre ellos: a) Fomento a la productividad y el empleo apoyando a las artesanías, pequeños proyectos productivos de microempresarios urbanos y rurales y b) de impacto social mediante el apoyo a aquellos programas de ahorro y microcrédito, que se desarrollen a través de instituciones autorizadas para tal efecto.

Fideicomiso para la Atención de los Sectores Marginados. (FIDASEM).- Tiene como objetivos: a) Financiamiento de proyectos que deriven en la generación de fuentes de empleos en los sectores de la población que viven en condiciones de marginalidad, b) Apoyar el desarrollo de los proyectos presentados a efecto de que alcancen sus objetivos en cuanto a la generación de empleos, el autoempleo y en general, la integración a la actividad económica de quienes a la fecha han permanecido al margen de esta actividad, c) Crear una instancia gubernamental a través de la cuál se canalicen los recursos públicos para el otorgamiento de financiamiento crediticio a la población que por razón de sus condiciones no pueden tener acceso a la de tipo comercial, d) Establecer alternativas para el establecimiento de proyectos productivos para su desarrollo, para la comercialización de bienes y servicios en general.

Fideicomiso para el Desarrollo Integral de la Mujer Emprendedora.- Su objetivo es: a) Desarrollar micronegocios competitivos a través del financiamiento y un programa integrador de capacitación, asistencia técnica, cadenas de comercialización y alianzas estratégicas para promover la generación de autoempleo productivo, b) Financiar proyectos de negocios emprendidos por mujeres, c) Promover y apoyar el desarrollo de actividades productivas mediante recursos financieros a proyectos con probada viabilidad y rentabilidad económica, social que contribuya a la generación de empleos y una mayor distribución del ingreso.

5. Acuerdos con Organismos Internacionales

No existen.

6. Planeación a Largo Plazo

Planeación Sectorial de Visión a Largo Plazo

Fortalecimiento Regional Carretero.- Con la participación de los estados de Tlaxcala, Puebla, Veracruz, Hidalgo, Edomex, Morelos, Guerrero y Michoacán, se cuenta con la firma del convenio correspondiente, así como el estudio y costeo del proyecto, en la fase de trazo carretero y costos de indemnizaciones por concepto de generación de derecho de vía.

Desarrollo Regional Interestatal.- Con la participación de los Estados de Veracruz, Puebla y Tlaxcala se propondrá al Gobierno Federal que se considere a esta zona como una sujeta a desarrollo regional en el centro del país.

Complejo Industrial de Desechos. Se encuentra en fase de estudio para su instalación.

Áreas Industriales.- Se contempla la construcción de dos parques industriales localizados en la zona norponiente del estado. A la fecha se encuentra localizado y adquirido el terreno del Parque Industrial Xicohtécatl 3, ubicado en el municipio de Tlaxco, y en proceso de elaboración el plan maestro de construcción del mismo. En análisis se encuentra la ubicación para el desarrollo de otro parque industrial.

Gobierno del Estado de Veracruz

1. Marco Legal

Ley de Fomento Económico del Estado de Veracruz (Septiembre de 1998).- Esta Ley tiene por objeto establecer las bases para promover, fomentar e incentivar la inversión productiva con el propósito de impulsar el desarrollo económico de la entidad.

2. Consejos y Comisiones para el Desarrollo Económico

Consejo de Inversión Veracruzano (COINVER).- Fideicomiso privado sin fines de lucro, establecido como organismo mixto con participación del Gobierno del Estado y cuya misión es impulsar la integración de la economía de Veracruz a los mercados nacionales e internacionales.

Consejo Estatal de Fomento Económico.- Previsto por la Ley como un órgano permanente de consulta, análisis, asesoría, opinión, y decisión para el otorgamiento de los incentivos económicos de las empresas que desean invertir en Veracruz. En él participan el Gobierno del Estado, representantes de los municipios, y de los sectores social y privado.

3. Programas de Apoyo Empresarial

Programa de Promoción a las Exportaciones Agropecuarias. (Enero 1999).- Su objetivo es impulsar la exportación de productos agrícolas a través de la promoción de: a) Organización, b) Asistencia Técnica, c) Capacitación, d) Comercialización, e) Industrialización y f) Financiamiento.

Programa Veracruzano de Calidad para el Sistema Agroindustrial del Café. (Mayo 2000).- Tiene por objetivo elevar la calidad, productividad, y el nivel de ingreso del sector cafetalero, a través de la implementación de la denominación de origen "Café Veracruz" y la promoción financiamiento y calidad en los procesos productivos.

Programa Veracruz Exporta Hortofrutícola. (Diciembre 1998).- Su objetivo es identificar los productos hortofrutícolas con potencial para la exportación e implementar planes de acción para impulsar su exportación.

Modulo de Información y Orientación Empresarial. El empresario podrá tener la información y asesoría acerca de todos los programas de apoyo diseñados por esta secretaria y otras instituciones y dependencias estatales y federales, con el fin de fomentar el desarrollo empresarial en el estado de Veracruz.

Ventanilla Unica de Gestión Microindustrial.- Tiene por objetivo brinda asesoría y gestoría en trámites para constituir sociedades de responsabilidad limitada microindustrial.

Programa de Capacitación a Microempresarios. (PROCAME).- El objetivo del programa es el mejorar los niveles de rentabilidad, productividad y competitividad de los pequeños negocios, a través de incrementar la cultura empresarial, de todas aquellas personas que tienen actualmente un pequeño negocio, como apoyo al proceso cotidiano de toma de decisiones, asimismo, conocer los diferentes instrumentos y programas de apoyo federal y estatal para este segmento de empresas.

4. Esquemas de Financiamiento

Fondo de Apoyo a la Pequeña Empresa (FAPE).- Tiene como objetivo el otorgar incentivos crediticios para la promoción, desarrollo o consolidación de las pequeñas empresas en el Estado de Veracruz a través de otorgar recursos financieros a proyectos rentables que contribuyan a la generación de empleos.

Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura de Veracruz. (FIDEINVER). - Es un vínculo entre el Consejo Estatal de Fomento Económico y los solicitantes para el otorgamiento de los estímulos e incentivos que promuevan, desarrollen y consoliden empresas en el estado de Veracruz, a través de aportaciones directas para el desarrollo de la infraestructura. y programas de becas y capacitación.

Fondo de Inversión y Reinversión para la Creación y Apoyo de Microempresas Sociales del Estado de Veracruz. (FIRCAME). - Es un Fideicomiso creado por el Gobierno del Estado contando con la participación del Gobierno Federal a través del FONAES, para apoyar a la microempresa y en particular a la que no cuenta con los elementos para su desarrollo, promoviendo la asesoría técnica necesaria para la consolidación de la microempresa, promoviendo cursos de capacitación, orientados a mejorar su capacidad administrativa, financiera y técnica. y otorgando apoyos financieros, estableciendo plazos congruentes con su capacidad de pago.

5. Acuerdos con Organismos Internacionales

No existen.

6. Planeación a Largo Plazo

Planes Sectoriales por Región de Visión a Largo Plazo

Veracruz Frente al Nuevo Siglo.- Programa que se desarrolló en el Estado de Veracruz de 1998, el cual se suspendió con la entrada del nuevo Gobierno, sin embargo este estudio sirvió posteriormente para desarrollar tres proyectos regionales: a) Alamo – Tuxtla y Jalapa - Ecuatepec dirigido a las áreas de Ganadería, Pesca y Citricultura, b) Córdoba – Orizaba en este estudio se buscaba analizar que tan competitiva era la región, c) Minatitlán – Coatzacoalcos enfocado sobre el cultivo del hule.

Gobierno del Estado de Yucatán

1. Marco Legal

Plan de Desarrollo Integral del Estado de Yucatán 1995 - 2001.- Promover el desarrollo equilibrado de las distintas regiones del estado, para procurar la igualdad en el acceso a las oportunidades de una vida digna en todos sus aspectos. Además, busca impulsar un desarrollo económico vigoroso, sostenido y sustentable que genere confianza en su estabilidad, para disminuir los rezagos y desequilibrios.

No existe Ley de Fomento Económico.

2. Consejos y Comisiones para el Desarrollo Económico

No existen.

3. Programas de Apoyo Empresarial

Información y Asesoría a Inversionistas Nacionales y Extranjeros.- Promueve el establecimiento de empresas industriales con capital nacional y/o extranjero que han probado su capacidad de crear empleos.

Gestión para Apoyo de Inversionistas.- Gestionar ante las diversas instituciones públicas y privadas la adecuación de la infraestructura industrial requerida por los sectores productivos para favorecer el establecimiento de empresas industriales.

Modernización de las MPyMEs.- Busca desarrollar programas de colaboración en materia de difusión, capacitación, asistencia técnica y certificación, tendientes a impulsar la modernización de las micro, pequeñas y medianas empresas del estado y de esta manera fortalecer e incrementar la vinculación de las escuelas de educación superior con los diversos sectores productivos.

4. Esquemas de Financiamiento

Fondo de Garantía a la Microindustria.- Su objetivo es apoyar con recursos económicos el funcionamiento y actividades de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas a través de créditos preferenciales en especial de habilitación o avío y refaccionarios.

5. Acuerdos con Organismos Internacionales

No existen

6. Planeación a Largo Plazo

No existe.

Gobierno del Estado de Zacatecas

1. Marco Legal

Ley de Fomento Económico del Estado de Zacatecas. (Marzo 16, 1995). - Tiene por objeto: a) Impulsar la iniciativa empresarial de toda la sociedad, para general empleo digno, limpio y bien remunerado; b) Alentar a los sectores público, social y privado de la entidad a mantener una estrecha comunicación y concertación de intereses, asociar, unificar recursos y defender la planta productiva; c) Promover la industrialización del Estado y regular los asentamientos humanos e industriales en la entidad con criterios de concentración en polos de desarrollo, ciudades medias y centros para generar integración económica y poblacional; d) Incorporar a la planta productiva a los sistemas y métodos de producción; e) Elevar la producción y productividad y f) Motivar el cuidado de la salud de los trabajadores de los recursos naturales, del medio ambiente y de los ecosistemas.

2. Consejos y Comisiones para el Desarrollo Económico

No existen.

3. Programas de Apoyo Empresarial

Ventanilla Unica de Gestión.- Brinda información y asesoría a los micro, pequeños y medianos empresarios de Aguascalientes sobre los trámites necesarios para constituir una empresa, así como los costos y las dependencias estatales a las cuales dirigirse.

4. Esquemas de Financiamiento

Fondo Estatal de Apoyo de los Zacatecanos Ausentes. (Junio de 1998). - Esta enfocado a promover y apoyar el desarrollo de actividades productivas a través de proyectos generados por los familiares de los zacatecanos migrantes permitiéndoles mejorar sus ingresos y arraigo en el Estado. Los servicios que brinda son: financiamiento, capacitación, asesoría y asistencia técnica.

Fondo Plata Zacatecas. (Junio 1998). - Sus objetivos son: a) Promover y fomentar la creación y consolidación de micro y pequeñas empresas industriales, comerciales, artesanales y de servicios, con base en las prioridades regionales en los planes y programas estatales; b) Apoyar financieramente para su expansión y/o consolidación de la micro empresas que cuenten con un proyecto económico financiero viable y rentable; y c) Impulsar y consolidar los proyectos de inversión brindándoles capacitación y asistencia técnica. Los servicios que brinda este fondo son: financiamiento, capacitación, asesoría y asistencia técnica.

5. Acuerdos con Organismos Internacionales

No existen.

6. Planeación a Largo Plazo

Plan Estatal de Visión a Largo Plazo

Zacatecas, Competitividad y Crecimiento.- Estudio de gran visión realizado en el 1994 con el ITESM como líder y en colaboración con diferentes instituciones , económicos. Dicho estudio es un documento rector a partir del cuál se han diseñado varios proyectos y enfocado a todos los sectores comercio, industria, ganadería, agricultura, etc., el cuál fue sólo un diagnóstico que mencionaba algunas recomendaciones y a la fecha sigue siendo un documento rector que de ahí se han retomado varios proyectos.